



dos directores que establece el párrafo siguiente:

Todos los vocales, con excepción de los comprendidos en el párrafo f), ejercerán su cargo durante cinco años y podrán ser reelegidos. Cuando las votaciones del Consejo de administración terminaren en empate, decidirá el voto de calidad del presidente.

Existirá un director-gerente y un director técnico, nombrados por el Consejo de administración, e inamovibles. A los efectos de este nombramiento, el Consejo se entenderá constituido por el presidente, vicepresidente y vocales de los apartados a), b) y c) del párrafo anterior. La remoción de dichos señores no podrá acordarse sino mediante expediente, con audiencia del interesado e informe del Consejo de Estado, favorable a la remoción.

El nombramiento de personal técnico, administrativo y subalterno se realizará por el Consejo de administración.

**Adquisiciones y expropiaciones**

**Base tercera.** El Patrimonio podrá asimismo adquirir montes para realizar trabajos de repoblación y restauración forestal. Tanto una como otra clase de trabajos deberán realizarse conforme a proyectos aprobados por el Consejo de administración.

Las operaciones necesarias para la realización de los fines a que se refiere la presente base se obtendrán: a) por convenio con el propietario, sea corporación o particular, aportando éstos al Patrimonio sus terrenos a cambio del disfrute, cuando la masa arbórea sea susceptible de explotación del tanto por ciento sobre el beneficio neto que en el convenio se estipule; b) por compra directa; c) por expropiación mediante indemnización. Será aplicable la expropiación a todas las fincas que comprendan los proyectos aprobados por el Consejo de administración, pero en este caso deberá ser objeto de sanción favorable por el Consejo de ministros. La indemnización se determinará de modo automático, capitalizando al 5 por 100 el líquido imponible o la renta líquida, según la respectiva finca figure amillurada o catastrada.

**Una deuda especial**

**Base cuarta.** Pasados los cinco años siguientes a la fundación del Patrimonio, éste podrá emitir títulos de renta fija al tipo de interés que aprueben conjuntamente los ministros de Hacienda y de Agricultura, y en caso de falta de acuerdo, el Consejo de ministros. La cantidad a emitir no podrá exceder de 150 millones de pesetas.

Necesariamente el importe de la emisión habrá de destinarse a las dotaciones para la constitución de un fondo representado por títulos de la Deuda pública, cuyo importe total, capital, más la renta que se acumule, se destinará al servicio de los intereses de los títulos de renta fija emitidos por el Patrimonio. El tercio restante se destinará a la repoblación forestal de especies de turno corto.

Agotados los fondos a que se refiere el párrafo segundo de esta Base, el Patrimonio hará frente al servicio de los intereses de la emisión con sus propios recursos. En la suscripción de los títulos emitidos por el Patrimonio gozará de preferencia el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Seguro Beneficidas.

**Base quinta.** El presupuesto anual del Patrimonio, en cuanto a las partidas referentes a personal, auxiliares, gastos de oficina y viajes, requerirá, a su vigencia, la aprobación del ministro de Hacienda.

En el Patrimonio existirá, con funciones permanentes, un delegado de la Intendencia general de la Administración del Estado. El Patrimonio deberá llevar cuentas anualmente de su gestión, en una Memoria, que hará público el Tribunal de Cuentas.

El perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo de la Base cuarta, las responsabilidades del Patrimonio que surjan del volumen de las necesidades de la Tesorería podrán ser invertidas en el acuerdo del Consejo de Administración en Fondos públicos. Las cuentas financieras del Patrimonio deberán ser abiertas en el Banco de España.

**Base sexta.** El Patrimonio está afectado de toda clase de impuestos estatales y locales. También lo estarán los contratos que otorgue en cuanto a obligaciones tributarias que recaen sobre las corporaciones o particulares, con el fin de concertar para la explotación de terrenos.

**Sólo para repoblación**

**Base séptima.** Los beneficios de la explotación forestal del Patrimonio, deducción hecha de la parte correspondiente a los cedentes de los terrenos y de los demás recursos que a lo sucesivo le otorguen el Estado, las corporaciones o los particulares, se repartirán: a) en la restauración de montes empobrecidos; b) en la repoblación de montes con especie de turno largo; c) en operaciones de crédito forestal; d) en la constitución de montes que aseguren las propiedades forestales particulares contra el riesgo de incendios.

**Base octava.** El Patrimonio no podrá ser disuelto, sino por ley. Durante su vida no podrá el Estado distraer ninguna cantidad de las generales ni de las rentas del Patrimonio. En caso de disolución, el Estado se reputará de deudor del Patrimonio.

**250 PLAZAS CON 3.000 PTAS.**

Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten solicitudes. No se exige título. Edad: de 16 a 40 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en junio. Para el programa oficial, que reglamenta "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al INSTITUTO DE ESTADÍSTICA, 23, Madrid. Garantías: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1. En las nueve oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Geografía, Topografía, Marina, Fotogrametría, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

**NACIMIENTOS**

El más bonito, el más barato, el que agrada a su hijo porque le puede construir él mismo, es el que se vende en papelerías y librerías, editado en construcción, marca "La Tijera", a precio de 1,50 pesetas.

**Se pide la creación de Depósitos reguladores del comercio del trigo**

**Tendrán a su cargo la adquisición, conservación y distribución del cereal. El Estado, comprador forzoso de las partidas que no encuentren colocación en el mercado libre, al precio mínimo de tasa. Se absorberá el sobrante de los años de buenas cosechas, para que no se envilezcan los precios. No se podrá importar mas que mediante una ley, y, en tal caso, se gravará el artículo en proporción nunca menor a la que lo está el trigo nacional**

El proyecto no implica carga de ningún género para la Hacienda pública

Ayer fué entregada en la Mesa del Congreso, por la minoría agraria, la siguiente proposición de ley:

"Un estudio detenido de la producción y consumo del trigo nos lleva a la conclusión de que la necesidad de estimular aquella para que desaparezca el déficit que con relación al consumo demuestran las estadísticas de estos últimos treinta años, en los que, salvo en siete, en que la producción fué superior, siquiera haya sido en cada uno de ellos en proporción exigua, en todos los demás fué igual en algunos e inferior en la mayoría, hasta el extremo de que las estadísticas nos dan un promedio anual de importaciones de más de dos millones de quintales métricos, sin que este déficit sea imputable en nada al productor; creyendo que cuando éste sea compensado sus esfuerzos, se afianzará por la producción la nivelación con el consumo, libertando a nuestra nación de las enormes cargas que con las pequeñas excepciones antes señaladas representa el ser tributario del extranjero en un artículo de consumo general, cuya dependencia, por otra parte, está ligada con la independencia de la nación en el orden estatal.

Otras naciones lo entendieron igualmente así, recogiendo la dura lección de la guerra europea, y consecuencia de ello son las campañas que para conseguir esa independencia emprendieron, y que son conocidas con el nombre de "batallas de trigo", y que en todas las naciones donde la han emprendido con energía y tacto le ha dado un resultado maravilloso, habiendo todas ellas empezado por garantizar al productor de dicho cereal, aquel mínimo remunerador que es el único estímulo que en el orden económico hay para ganar en empresas de esta naturaleza.

Entre nosotros, sin embargo, se han seguido hasta la fecha procedimientos que siempre han sido reconocidos como eficaces, no obstante reconocer la buena fe y el mejor deseo de acertar en los Gobiernos que tales medidas adoptaron.

**El régimen de tasas**

No se concibe un régimen de tasas, por muchas que sean las trabas que pongan para burlarlas, si no hay una entidad que, tomando parte directa en las compras, evite con su intervención en el mercado su falsamiento. Por eso, aunque nuestro ideal sería la absoluta desaparición de las tasas en lo que a los trigos específicamente se refiere, hemos de ser partidarios de las mismas, habida cuenta que la primera vez que se establecieron fué cuando, por la subida del precio de los trigos, se pusieron las tasas máximas; y parece natural que si entonces se limitó a los productores un margen de ganancias, actualmente se establezcan tasas mínimas que compensen parte de las ganancias que entonces no pudieron realizar, presentamos este proyecto.

Reconocida, pues, la necesidad de la tasa, veamos el medio de que el Estado, valiéndose de organismos adecuados, dé efectividad a dichas tasas, convirtiéndolas en comprador forzoso de aquellas partidas de trigo que no encuentren colocación en el comercio libre al precio mínimo de tasa, única manera que éstas sean eficaces. Al propio tiempo, por este sistema, absorbiendo el Estado, por mediación de los Depósitos reguladores, el sobrante de los años de buenas cosechas, impedirá el contrasentido de que en los años de abundancia y por exceso de producción no se envilezcan los precios, pese a las tasas, mermando los ingresos del productor, y que únicamente sean remuneradores dichos incrementos en los años de cosechas deficientes. Haciéndonos cargo de que el actual Estado económico no permite al Gobierno atender con la intensidad que las circunstancias requieren a la resolución de este vital problema de amenguación del déficit de la producción de trigo, damos la solución a esta dificultad económica, toda vez que la aplicación de nuestro proyecto no ha de originar cargas nuevas de ninguna clase a la Hacienda pública.

**Parte dispositiva**

Por todo lo expuesto, sometemos a la deliberación y aprobación de las Cortes la siguiente proposición de ley de Depósitos reguladores del comercio del trigo:

Artículo 1.º Por el ministerio de Agricultura se procederá a la creación

de depósitos para la adquisición, conservación y distribución de trigos. El emplazamiento de los depósitos, así como su número, será el que más convenga teniendo en cuenta la producción y su posterior distribución. El trigo adquirido por los depósitos se retendrá hasta que las necesidades del consumo nacional exijan su venta a los fabricantes de harina.

Art. 2.º Dichos depósitos vendrán obligados a adquirir todo el trigo nacional que se les ofrezca al precio mínimo de tasa que rijan en la fecha de su adquisición.

Los precios de tasa serán fijados anualmente por el ministerio de Agricultura, y los precios mínimos deberán ser siempre remuneradores para el cultivador.

Art. 3.º El valor de las ventas les será abonado en el momento de la entrega al vendedor si no excediera de 250 pesetas, no pudiendo hacer cada productor más de dos operaciones cada ocho días. Si excediera de dicha cantidad, se le entregará el abonado correspondiente para hacer efectivo su importe en el Banco de España de la capital de la provincia o en aquel que se señalare por cada depósito cuando en una provincia hubiere más de uno.

El plazo para hacer efectivos dichos pagos será como máximo de ocho días, a contar de los tres días hábiles siguientes al en que fué hecha la venta y recibido el trigo en el depósito. Tanto los Depósitos como el Banco en el momento de hacer efectivos los importes de las ventas, descontarán las cantidades que correspondan al aplicar los gravámenes de que hablan los artículos sexto y octavo.

**Las ventas directas**

Art. 4.º Las ventas directas entre particulares tendrán que estar autorizadas por las Juntas comarcales de contratación o el organismo que lo reemplazare, debiendo extenderse por éstas la correspondiente autorización, cuando se considere como de circulación clandestina la de los trigos que no vayan amparados por ella; salvo los casos siguientes, en que bastará la guía de circulación extendida por la Junta local o, en su defecto, por la Alcaldía del Ayuntamiento de procedencia. Los casos de excepción son los siguientes:

a) Los trigos que sean llevados a los molinos o fábricas de harinas cuando estén destinados al propio consumo del portador.

b) Los destinados a simientes.

c) Los que levansen para el pago de servicios médicos, farmacéuticos, veterinarios o pecuarios.

d) Los destinados a pagos de rentas o aparcerías.

En estos casos, las guías deberán hacer constar necesariamente los extremos siguientes: Cantida, nombre de la población de origen y destino, nombre y apellidos del propietario del trigo y concepto de entre los señalados anteriormente que motiven su circulación.

Art. 5.º Las Juntas Comarcales de Contratación no autorizarán ninguna venta que no vaya acompañada de las cartas de pago creditivas de haber sido hechas efectivas por el vendedor, las cantidades correspondientes al gravamen a que se hace referencia en los artículos 6.º y 8.º

Dichas cantidades podrán abonarse en los Depósitos Reguladores, en las Sucursales del Banco de España correspondientes, o en las propias Juntas, cuando dichos derechos no excedan de cinco pesetas.

Contra la entrega de las cartas de pago o del efectivo, indicado en el párrafo anterior, se extenderá por las Juntas el recibo correspondiente.

Las cartas de pago creditivas de haber satisfecho los gravámenes mencionados, deberán estar otorgadas con anticipación de tres días hábiles, como mínimo, al en que se autorice la venta.

Las autorizaciones deberán ser desechadas en el plazo máximo de ocho días siguientes al de la solicitud. Si faltase algún requisito para su despachamiento, el Estado se reputará de deudor del propietario.

Art. 13.º—Por los ministros de Agricultura y Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias necesarias para la aplicación de esta ley.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso, 18 de diciembre de 1934.

**A 100 PESETAS CAPAS SESEÑA**

DESDE 100 a 1.000 PESETAS. Unicas, inconfundibles. La 1.ª de España. CRUZ, 30, y su filial, CRUZ, 23.

**Emisión de 600 millones de Deuda**

Art. 6.º Para llevar a cabo la ejecución de esta ley se faculta al Gobierno para que, bajo las normas generales que a la política financiera de la nación más convenga, emita hasta 600 millones de Deuda, con las especificas condiciones siguientes:

a) Las cargas con motivo de este empréstito se originarán, se levantarán exclusivamente con gravámenes sobre las ventas de los trigos, no pudiendo nunca exceder dicho gravamen a gravámenes del 4 por 100 del importe de la venta, debiendo ser el vendedor el que los satisfaga.

b) Podrá emitirse dicha Deuda de una sola vez o en varias, según lo demanden las necesidades del mercado.

c) En caso de importaciones los trigos importados serán gravados en una proporción nunca menor a la que lo fueron los nacionales; y siempre en cuantía tal que cubra la parte de cargas que con el gravamen sobre los trigos nacionales no fué posible cubrir por la deficiente cosecha.

Art. 7.º No se autorizarán importaciones de trigo sino mediante ley, y en caso de estar cerradas las Cortes, el decreto que las autorice, será sometido a la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes.

Art. 8.º Para atender a los gastos de Administración y custodia de los depósitos reguladores, pago de alquileres de edificios, reparación y conservación de los mismos, así como para atender a las mermas y daños que sufran los trigos en ellos almacenados, se podrá establecer un gravamen hasta el 1 por 100 sobre las ventas de trigos, que será satisfecho por los vendedores locales y similares, sin que previamente se haya obtenido la autorización oportuna del ministerio de Agricultura, previo expediente, en el que informarán, además de los peritos y prácticos que interesen al solicitante, las Jefaturas del Servicio Agronómico y de Montes de su demarcación, pudiendo comparecer también, a los efectos informativos, las Juntas de Ganaderos locales y los Sindicatos provinciales o los Sindicatos cerealistas y agrícolas locales o, en su defecto, las Federaciones provinciales respectivas.

Art. 10.º—Queda terminantemente prohibido dedicar el cultivo del trigo a los terrenos de Ganaderos locales y similares, que previamente se haya obtenido la autorización oportuna del ministerio de Agricultura, previo expediente, en el que informarán, además de los peritos y prácticos que interesen al solicitante, las Jefaturas del Servicio Agronómico y de Montes de su demarcación, pudiendo comparecer también, a los efectos informativos, las Juntas de Ganaderos locales y los Sindicatos provinciales o los Sindicatos cerealistas y agrícolas locales o, en su defecto, las Federaciones provinciales respectivas.

Art. 11.º—Hasta tanto que por la Administración se proceda a la construcción de edificios a propósito para estos Depósitos reguladores se utilizarán los que ofrezcan los productores, ya individualmente o a través de sus Sindicatos, así como también podrán utilizar los almacenes que actualmente se les sean cedidos para este fin por los fabricantes de harinas, y, en su defecto, arrendará rápidamente los edificios que estime necesarios. Las corporaciones provinciales y municipales podrán realizar convenios en relación al establecimiento de estos Depósitos reguladores a los solos efectos de construcción de edificios.

Art. 12.º—Hasta tanto que por la Administración se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto de esta ley, se autoriza al ministro de Agricultura para disponer hasta de 300 millones de pesetas, que proporcionará el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Base octava de la ley de Bases de 29 de diciembre de 1921.

Las cantidades tomadas en virtud de este artículo serán devueltas al Banco de España en cuanto esté cumplimentado el citado artículo sexto.

Art. 13.º—Por los ministros de Agricultura y Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias necesarias para la aplicación de esta ley.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la ejecución de esta ley.

Palacio del Congreso, 18 de diciembre de 1934.

**Se ha logrado salvar a los tripulantes del "Sixto"**

Un bote del "New York" empleó dos horas y media en recoger a dieciséis personas

El salvamento se hizo a la luz de los reflectores del trasatlántico "Europa"

NUEVA YORK, 19.—El paquebot "New York" ha logrado recoger a bordo a los tripulantes del vapor noruego "Sixto", en número de dieciséis. El "Sixto" ha quedado abandonado en medio del Atlántico.

**Cómo se hizo el salvamento**

Los trabajos del salvamento empezaron el romper el día de hoy. Además del "New York" llegó también el "Aurania", y ambos con el "Europa", uno de los buques mayores del mundo, se aproximaron al barco naufragado, cosa que no lograron hasta las diez de la noche. De éste habían enviado un "radio" solicitando un socorro urgente debido a la situación en que se encontraban. El "New York" pidió al "Aurania" que derramara todo el aceite posible y, mientras se colocaba como resguardo contra el viento y la mar, echó al agua uno de sus botes, con extraordinarias dificultades, debido al tremendo oleaje. Ayudaron a la maniobra los poderosos reflectores del "Europa". Al mando del bote iba el segundo oficial, quien, ante la imposibilidad de atracar, logró, sin embargo, recoger por medio de cabos a los dieciséis tripulantes, que se iban arrojando al agua uno a uno y seguidamente eran recogidos. El regreso del bote no fué menos peligroso, pero consiguió llegar a bordo con todos sanos y salvos, después de emplear dos horas y media.

El capitán del "Sixto" ha hecho un relato de la angustia que han pasado en los tres días con sus noches de huracán que les llevó los botes y el pueblo de estar cerradas las Cortes, el decreto que las autorice, será sometido a la aprobación de la Diputación Permanente de las Cortes.

Art. 8.º Para atender a los gastos de Administración y custodia de los depósitos reguladores, pago de alquileres de edificios, reparación y conservación de los mismos, así como para atender a las mermas y daños que sufran los trigos en ellos almacenados, se podrá establecer un gravamen hasta el 1 por 100 sobre las ventas de trigos, que será satisfecho por los vendedores locales y similares, sin que previamente se haya obtenido la autorización oportuna del ministerio de Agricultura, previo expediente, en el que informarán, además de los peritos y prácticos que interesen al solicitante, las Jefaturas del Servicio Agronómico y de Montes de su demarcación, pudiendo comparecer también, a los efectos informativos, las Juntas de Ganaderos locales y los Sindicatos provinciales o los Sindicatos cerealistas y agrícolas locales o, en su defecto, las Federaciones provinciales respectivas.

**Recompensas a los salvadores**

HAMBURGO, 19.—Se ha recibido un telegrama felicitando a la tripulación del "New York" por el heroísmo que han demostrado los que iban en el bote que rescató a sus camaradas noruegos y anunciándoles el acuerdo de recompensas. Lo envía la Compañía aseguradora del "Sixto", que ha entregado en las oficinas de la Hamburg American Line tres mil marcos para dicho fin. También ha enviado un telegrama de agradecimiento el armador del "Sixto".

El gerente de la Hamburg American ha manifestado que se les hará un cordial recibimiento al llegar a Hamburgo, donde ahora se dirige. Al segundo oficial, Alfredo Wiessen, que iba en el bote se le asciende a primer oficial y a los marineros que le acompañaron se les dará por la Compañía un permiso especial de un mes para que pasen las fiestas en sus casas.

**Barco griego en peligro**

MARSELLA, 19.—El puerto Marsella ha captado un mensaje del vapor "Marrakés" declarando que el vapor griego "Angeiki" se encuentra en grave situación a los 45º de latitud Norte y los 52º de longitud Oeste y pide socorro. El mensaje añade que el estado del mar dificulta el aproximarse al vapor en peligro.

**LORIENT, 19.—La tempestad que**

destruyó el barco más de diez y seis días ha descendido sobre las costas de Lorient, ha aumentado enormemente en el día de hoy.

Esta mañana han sido hospitalizados en el hospital marítimo dos marineros apellidados Coquet y Givency, que resultaron gravemente heridos a consecuencia de la tempestad cuando prestaban servicio en el barco de cuya tripulación forman parte.

El aspecto del mar es imponente y enormes olas barren constantemente la costa, por lo cual numerosísimos barcos han tenido que refugiarse en el puerto. Entre los numerosos barcos que han entrado de arribada forzosa figuran el "Centaur" y el "Conquerant", así como el transporte "Aude".

**Presenta sus credenciales el embajador de Cuba**

"España, país de grandes perspectivas económicas". Una más íntima y activa relación comercial y cultural entre España y América contribuirá a la prosperidad mutua. Casi todo el comercio de Cuba, en manos de españoles

"LA EMIGRACION ESPAÑOLA ES LA QUE MAS CONVIERNE A CUBA"—DICE EL NUEVO EMBAJADOR

Ayer mañana se celebró, a las once y media, en el Palacio Nacional, la audiencia para la presentación de las cartas credenciales que acreditan a don Carlos Manuel de Céspedes como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba cerca del Gobierno español.

A la residencia del embajador acudió a recogerlo el introducido de embajadores, don Rafael López Lago, con el escuadrón de la Escorta Presidencial, al mando del capitán don Pablo Montoya. Salió la comitiva formada por tres automóviles, precedidos de la Escorta y seguidos por el resto del escuadrón.



El introducido de embajadores acudió a recogerlo el introducido de embajadores, don Rafael López Lago, con el escuadrón de la Escorta Presidencial, al mando del capitán don Pablo Montoya. Salió la comitiva formada por tres automóviles, precedidos de la Escorta y seguidos por el resto del escuadrón.

El embajador de Cuba dió lectura a un discurso, en el que puso de relieve los sentimientos muy fraternales que por el pueblo español profesa el pueblo cubano, y anunció su deseo de afianzar el afecto y las relaciones de todo orden existentes entre Cuba y España.

El embajador de Cuba dió lectura a un discurso, en el que puso de relieve los sentimientos muy fraternales que por el pueblo español profesa el pueblo cubano, y anunció su deseo de afianzar el afecto y las relaciones de todo orden existentes entre Cuba y España.

El jefe del Estado conversó afectuosamente con el señor embajador de Cuba, efectuándose después las presentaciones de los señores de la Embajada de Cuba y del perteniente a la Casa de S. E. El presidente de la República entregó las cartas credenciales recibidas al ministro de Estado, señor Rocha, y con esto se dió por terminada la audiencia oficial.

**Manifestaciones del nuevo embajador**

Don Carlos Manuel de Céspedes, en el día de la presentación de sus cartas credenciales, ha hecho las siguientes manifestaciones a la Prensa española: "Una impresión que me ha producido España es gratísima. Su inmenso y valioso patrimonio artístico, el prestigio de sus centros de cultura, lo pintoresco y variado de sus campañas, la belleza de sus ciudades y, sobre todo, el carácter afable, hospitalario y caballeroso de sus hijos son poderosos atractivos para los diplomáticos como yo, que en todas estas exteriorizaciones del genio nacional busco y reconozco la impronta inmortal del número de nuestra raza.

España es, por otra parte, un país de grandes perspectivas económicas que auguran un enorme futuro. España, con sus enormes riquezas naturales y las probadas virtudes y laboriosidad de su pueblo, al que vaticino un futuro más brillante destino.

**Una mejor relación comercial y cultural**

Una más íntima y activa relación de comercio con los países hispanoamericanos contribuirá, seguramente, a la prosperidad de aquellos y de España, sin olvidar los intercambios culturales que ofrecen también ancho campo a nuevos acercamientos.

Para darse cuenta exacta de cuánto ha mejorado recientemente la situación económica de Cuba, basta saber que las exportaciones de España con destino a mi país acusan un aumento considerable, a juzgar por la estadística de recaudación de nuestros consulados. En el año pasado fué de casi dos millones de pesetas y en este año ya se observa importante superávit.

No obstante los efectos de una prolongada crisis económica que llevó a Cuba al borde de la ruina, y a pesar de la disminución de valor que ha sufrido nuestra moneda, Cuba sigue importando gran cantidad de productos españoles. No hay duda de que, mediante la favorable situación que se afianza más y más por el aumento que va alcanzando el precio de nuestra moneda en producción, el comercio de España en Cuba, que de seguir en escala ascendente, como asimismo el de Cuba con España, que es susceptible de incrementar prodigiosamente, nos permitirá estrechar relaciones comerciales para asegurar beneficios mutuos. Los que, a su vez, han de contribuir al bienestar de nuestros pueblos respectivos.

En cuanto a la situación política de Cuba, puedo afirmar que no es tan difícil como se ha querido hacer creer. El mundo que han atravesado y atraviesan iguales o parecidas circunstancias, tengo fe en mi pueblo, el que equilibrará en sí mismo el equilibrio necesario a su futura estabilidad, y creo que saldrá purificado y engrandecido de sus pruebas actuales.

La emigración española es, entre todas, la que más le conviene a Cuba. Si por efecto de la crisis económica se ha mermando en los últimos tiempos, la situación ha debido precisamente a la situación anormal de la economía del país, como queda dicho, pero nunca a un cambio en el concepto y en el afecto que tradicionalmente se tiene a los emigrantes españoles y a la importancia que éstos representan para el país.

Me siento profundamente agradecido por la amable acogida que me han dispensado las autoridades de la Prensa y las cuantas personas he tenido el placer de conocer y tratar en los pocos días que llevo en España, en donde la hospitalidad hace tan agradable por las múltiples circunstancias antes mencionadas.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a cada uno de los señores que me honran con su presencia en esta gloriosa nación, en representación en esta gloriosa nación.

La emigración española es, entre todas, la que más le conviene a Cuba. Si por efecto de la crisis económica se ha mermando en los últimos tiempos, la situación ha debido precisamente a la situación anormal de la economía del país, como queda dicho, pero nunca a un cambio en el concepto y en el afecto que tradicionalmente se tiene a los emigrantes españoles y a la importancia que éstos representan para el país.

Me siento profundamente agradecido por la amable acogida que me han dispensado las autoridades de la Prensa y las cuantas personas he tenido el placer de conocer y tratar en los pocos días que llevo en España, en donde la hospitalidad hace tan agradable por las múltiples circunstancias antes mencionadas.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a cada uno de los señores que me honran con su presencia en esta gloriosa nación, en representación en esta gloriosa nación.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a cada uno de los señores que me honran con su presencia en esta gloriosa nación, en representación en esta gloriosa nación.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a cada uno de los señores que me honran con su presencia en esta gloriosa nación, en representación en esta gloriosa nación.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a cada uno de los señores que me honran con su presencia en esta gloriosa nación, en representación en esta gloriosa nación.

Me permito y aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a cada uno de los señores que me honran con su presencia en esta gloriosa nación, en representación en esta gloriosa nación.



—Oh, Roberto! Se me ha quemado la tortilla y se ha quemado negra.

—Bien; la colocaremos en el gramófono.

(„Lustige Sachse“, Leipzig.)



—Se ha olvidado usted de lo que le he pedido, camarero?

—Perdón, señor! Ahora que le veo me acuerdo de que ha pedido usted cabecita de cerdo.

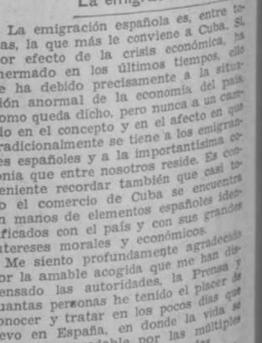
(„Schweizer Illustrierte“, Zurich.)



—Se ha olvidado usted de lo que le he pedido, camarero?

—Perdón, señor! Ahora que le veo me acuerdo de que ha pedido usted cabecita de cerdo.

(„Schweizer Illustrierte“, Zurich.)



—Se ha olvidado usted de lo que le he pedido, camarero?

—Perdón, señor! Ahora que le veo me acuerdo de que ha pedido usted cabecita de cerdo.

(„Schweizer Illustrierte“, Zurich.)

—Se ha olvidado usted de lo que le he pedido, camarero?

—Perdón, señor! Ahora que le veo me acuerdo de que ha pedido usted cabecita de cerdo.

(„Schweizer Illustrierte“, Zurich.)

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Ricardo Zamora Martínez, guardameta del Madrid F. C. y del equipo nacional español, a quien la Federación Española de Football le ofrece esta tarde un partido de homenaje—interselección España-Hungría—, por su labor defendiendo los colores nacionales durante estos últimos catorce años

El equipo español jugó cincuenta y un partidos internacionales, y sólo en seis dejó de intervenir Zamora. El caso de Zamora es verdaderamente único en el mundo. Convenido de que el guardameta, por su posición, es el que se defiende mejor de las lesiones, y, por lo tanto, el que mejor se conserva; ninguno de su época, sin embargo, ha podido llegar hasta esta fecha. Ni en Inglaterra. Y Zamora aún podrá actuar varios años, posiblemente hasta el próximo campeonato mundial que piensan organizar los franceses para el año 1937.

No existe tensión entre Chautemps, acusado por Italia y Turquía un hijo de Prince Este anuncia un hecho nuevo en el proceso BONNY SUSPENDIDO DE SUELDO

PARIS, 19.—En los círculos oficiales se ha desmentido hoy que exista tensión entre Turquía e Italia. El comunicado del Gobierno dice que la concentración de tropas, de la que se habló en la última noche, es sólo una fase de la movilización que se va a realizar en diferentes lugares de Turquía en los tres días próximos, y no tiene nada que ver con las relaciones políticas de la nación. Sin embargo, se puede afirmar que el movimiento de las fuerzas italianas en el Dodecaneso ha producido inquietud en algunas esferas.—Associated Press.

PARIS, 19.—Al declarar hoy ante la Comisión de encuesta M. Raymond Prince, hijo de magistrado asesinado, aludió varias veces a los señores Chautemps y Pressard en términos tales, que el presidente de la Comisión hizo observar al testigo que podía creerse que los consideraba como los autores del asesinato de su padre, dando incluso a entender que el señor Chautemps le parecía más comprometido que el señor Pressard.

A esto M. Raymond Prince contestó: Los hechos anteriores y posteriores a la muerte de mi padre son tan extraños, que cabe preguntarse si no existen responsabilidades para los señores Pressard y Chautemps. Esta es mi convicción personal.

El presidente de la Comisión de encuesta insistió en que presentara alguna prueba, algún hecho que fuera algo más que una convicción personal, y entonces el señor Prince declaró que está actualmente en favor de su tesis un hecho nuevo, pero que no quería hablar de él por el momento.

PARIS, 19.—Los periodistas interrogaron esta tarde en el Senado al señor Chautemps acerca de las declaraciones hechas por M. Raymond Prince ante la Comisión investigadora.

El señor Chautemps dijo: Acabo de leer, en efecto, en los periódicos de esta tarde la declaración. No quiero establecer polémica. Quiero solamente hacer pública con indignación mi protesta contra esa acusación odiosa y absurda, que, sea cual sea fueren sus sentimientos con respecto a mí, no puede admitir ningún hombre de buen sentido.

EL INSPECTOR BONNY PARIS, 19.—El ministro del Interior ha adoptado esta mañana un decreto en virtud del cual se suspende el pago de la asignación correspondiente al Inspector superior de Policía señor Bonny.

LA CASA CITROËN PARIS, 19.—El Gobierno francés está buscando los medios de salvar a la Compañía de automóviles Citroën, que a la quiebra con un pasivo de dos mil millones de francos. Los altos jefes de la Compañía han confiado esta mañana con el jefe del Gobierno, M. Flandin. La opinión del Gobierno es que la quiebra de la Compañía contribuiría a acelerar la depresión económica francesa y que tendría una reacción desfavorable en el comercio y en la industria, no sólo del país, sino de los países extranjeros.—Associated Press.

EL ASINATO DE MARSELLA MARSELLA, 19.—Su majestad la reina de Yugoslavia ha decidido constituir parte civil en el proceso incoado a los cómplices del asesinato de su esposo el rey Alejandro.

LA DIPUTACION DE VIZCAYA PARA UN EDIFICIO PARA CUARTEL DE ASALTO También el Ayuntamiento ha ofrecido un solar al Estado para Gobierno Civil

EL COLEGIO DE JESUITAS EN ORDUÑA tuvieron los jesuitas se destinará a asilo

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego La Comandancia de Carabineros ha entregado cinco pistolas y 125 cartuchos encontrados por individuos de su Institución en los pueblos de Pedernales y Busturia.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego También la Guardia civil de Portugalete ha recogido en varios lugares de su demarcación, 60 armas cortas de fuego, y en el pueblo de Somorrostro, dos bombas cilíndricas cargadas.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego El juez militar ha decretado hoy la libertad de quince individuos que estaban detenidos a causa del pasado movimiento revolucionario.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego MARRUECOS Y COLONIAS NUEVO CONSUL ITALIANO EN TANGER TANGER, 19.—Ha llegado el nuevo consul italiano. Ha llegado también el director de los servicios italianos y extranjeros, acompañado de su esposa. Hoy se dedicará a hacer visitas de inspección, y mañana, después de una recepción, pasará a la zona francesa, donde continuará su inspección, como todos los años.

Quince días para denunciar los depósitos de armas

Está aprobado el dictamen sobre las pensiones Hoy quedará normalizado el trabajo en Asturias

Por la selección hecha por los patronos, solamente quedarán sin entrar al trabajo un nueve o diez por ciento de los obreros. Para el homenaje al señor Gil Robles irán el domingo a Oviedo gran número de personas de toda la provincia. Circular del gobernador sobre el desarme

PASADO EL PLAZO SERAN RESPONSABLES LOS PROPIETARIOS Y OCUPANTES DE LAS FINCAS EN QUE SE ENCUENTREN ARMAS

OVIEDO, 19.—El gobernador general, señor Velarde, ha publicado la siguiente circular: "A los efectos del desarme se hace indispensable la colaboración ciudadana. Cuando ésta no se presta voluntariamente se incurre en el delito de desobediencia a la autoridad, delito que está comprendido en el Bando de declaración del estado de guerra. En otro caso, esa falta de colaboración llega al límite de la resistencia. En consecuencia, para evitar confusión e ignorancia, creo oportuno significar a todos lo siguiente:

Hago responsables a los ocupantes de fincas urbanas y viviendas, a los explotadores de fincas rústicas y a los propietarios de las deshabitadas o inexploradas, de las armas que se encuentren en las mismas a partir del cumplimiento del plazo que, para su averiguación y entrega, concedo por esta circular, y que será de quince días, a partir de la fecha de hoy. Ello significa que, transcurrido el plazo, los inquilinos o propietarios, ocupantes de explotadores de las fincas referidas en las que se encuentren armas serán detenidos y entregados a la acción de la justicia y, por consecuencia, les obligo para su resguardo a efectuar, en el plazo antes citado, la debida búsqueda y vigilancia, y a la denuncia clara de los depósitos, si los hubieren descubierto, y entrega a las autoridades de las armas que tuvieran."

Los guardas forales, así como los guardas y encargados de minas, fábricas, talleres y lugares de caza incurrirán en negligencia cuando en los lugares sometidos a su vigilancia fueran encontradas armas que pudieran ser descubiertas con su vigilancia celosa y entusiasta. A los guardas, como primera consecuencia, se les retirará la autorización correspondiente para uso de armas y la autorización gubernativa de guardería.

Todas las autoridades gubernativas organizarán servicios diarios de cauchos y registros domiciliarios en sus respectivas demarcaciones sin interrupción y sin perjuicio de los restantes servicios para el desarme y para el mantenimiento del orden público. Los jefes de puesto o fuerza gubernativa comunicarán a este Gobierno general, por conducto de sus respectivas Comandancias, los servicios de cauchos y registros que diariamente realicen y resultado de los mismos.

EL HOMENAJE A GIL ROBLES Para el homenaje que el próximo domingo se tributará al señor Gil Robles, por su gestión para que se concediera rápidamente el crédito de 70 millones, han anunciado su llegada gran número de personas de toda la provincia.

OTROS DOS HALLAZGOS DE DINERO El gobernador general ha ordenado que se consideren caducadas todas las licencias para uso de armas. Quedan exceptuados solamente de esta medida los ingenieros, capataces y guardas de las minas.

Hoy se han encontrado otras dos cantidades de dinero. En una chimenea de Sama de Langreo fueron halladas 29.000 pesetas y en Sotomendi, otras 8.000.

Entre los detenidos últimamente están el director del movimiento en Serín, el ex alcalde socialista de Piedras Blancas, Angel Abel y el conocido extremista Díaz Miranda. En los calabozos del cuartel de la Guardia civil de Gijón ha intentado suicidarse Francisco Otero, que señaló varios lugares donde se ocultaban armas y que facilitó nombres de complicados. Ingresó en el hospital con varios cortes en el brazo, que se produjeron con un pedazo de vidrio.

7.437 PROCESADOS Según la estadística de la Auditoría, han entrado en la misma, procedentes de los 87 Juzgados que actúan en Asturias, 902 causas con 7.437 procesados. En el cuartel de las Fuerzas de Asalto de Gijón hay preparados cinco camiones, atestados de armas inservibles, que serán arrojadas al mar.

CONCEJALES DE GIJÓN DESTITUIDOS Han sido destituidos los concejales izquierdistas del Ayuntamiento de Gijón, que han sido sustituidos por ocho de la CEDA, cinco liberales democratas, y cuatro radicales. De esta manera quedará integrado el Municipio por 14 liberales democratas, 12 de la CEDA, cuatro radicales, dos independentes y dos tradicionalistas. Parece que seguirá en la Alcaldía el liberal demócrata señor Gil Fernández Barcia.

HOY QUEDARÁ NORMALIZADO EL TRABAJO Esta madrugada dijo el ministro de la Gobernación que el gobernador general de Asturias, señor Velarde, le comunicaba que, por distintas fuerzas móviles, habían sido recogidos 35 mosquetones, y en botas de leche condensada, 30.550 pesetas.

ESPERA EL SEÑOR VELARDE que hoy se normalice el trabajo en las minas. Por la selección hecha por los patronos, queda un 9 ó un 10 por 100 de los obreros sin entrar al trabajo. Sin embargo, cree que, en días sucesivos, y según se vaya restableciendo la normalidad, el número de los no admitidos quede reducido a un 2 ó un 3 por 100 nada más.

LA DIPUTACION DE VIZCAYA PARA UN EDIFICIO PARA CUARTEL DE ASALTO También el Ayuntamiento ha ofrecido un solar al Estado para Gobierno Civil

EL COLEGIO DE JESUITAS EN ORDUÑA tuvieron los jesuitas se destinará a asilo

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego La Comandancia de Carabineros ha entregado cinco pistolas y 125 cartuchos encontrados por individuos de su Institución en los pueblos de Pedernales y Busturia.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego También la Guardia civil de Portugalete ha recogido en varios lugares de su demarcación, 60 armas cortas de fuego, y en el pueblo de Somorrostro, dos bombas cilíndricas cargadas.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego El juez militar ha decretado hoy la libertad de quince individuos que estaban detenidos a causa del pasado movimiento revolucionario.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego MARRUECOS Y COLONIAS NUEVO CONSUL ITALIANO EN TANGER TANGER, 19.—Ha llegado el nuevo consul italiano. Ha llegado también el director de los servicios italianos y extranjeros, acompañado de su esposa. Hoy se dedicará a hacer visitas de inspección, y mañana, después de una recepción, pasará a la zona francesa, donde continuará su inspección, como todos los años.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego

Nota sobre el I. de Investigaciones Económicas

El presidente de la Generalidad, en una nota, señala que no se regía por el reglamento hecho en 1933. El Patronato no se reunía ni se sabía nada del Comité consultivo. El director cobraba por cinco conceptos.

EN BREVE SERAN PUESTOS EN LIBERTAD ALGUNOS DETENIDOS

BARCELONA, 19.—El presidente de la Generalidad recibió hoy a los representantes de las entidades económicas y después recibió a los periodistas, a los cuales entregó una extensa nota que hace referencia al Instituto de Investigaciones Económicas de la Generalidad.

Desempeño de prenda de abrigo

Bajo la presidencia del señor Carreras Pons, delegado del Gobierno en Cataluña, se ha reunido el Comité benéfico social, que se ocupó de la distribución de los fondos recaudados en estos meses, que ascienden a la cantidad de 25.500 pesetas. Un setenta por ciento del recaudado se ha destinado a los fines del Comité; un diez por ciento para atenciones del Gobierno civil, y el veinte por ciento restante se ha acordado se destine al desempeño de prendas de abrigo de menesterosos, cuyas pignoraciones se hayan hecho antes de primer día de diciembre y no ascendiendo a más de diez pesetas. El representante del alcalde ha ofrecido la cantidad que fuera precisa para este fin, si el citado veinte por ciento no fuera suficiente.

Libertad a algunos detenidos

El auditor ha comenzado la visita a las cárceles. En breve pondrá en libertad a algunos detenidos, sin que esto quiera decir que vayan a ser libertados con motivo de las fiestas de Navidad todos los detenidos.

Uno solo desempeñaba cinco cargos

Según la citada nota, el Instituto de Investigaciones Económicas, que se creó en 1933, no se había aplicado, a pesar de haberse hecho en el año 1933. Había un Patronato, que no se reunía, y existía un Comité consultivo, del que no se sabía nada. Unicamente se sabía que estaba funcionando la Comisión investigadora. Se expone también que el director del Instituto, don José Vandellós, percibía por tal dirección 15.000 pesetas anuales; por su calidad de director del laboratorio, 5.000; como profesor del citado laboratorio, 4.000; como jefe del servicio central de estadística, 9.000; y como profesor de Ciencias Comerciales de la Generalidad, 4.000. En total, 33.499 pesetas anuales, más una mensualidad de aguinaldo de 1.000 pesetas; en 1933, a otras 4.000, y en el año 1934, hasta el mes de octubre, 1.250. Con arreglo a estos datos, resulta que el señor Vandellós, por los cargos en cuestión, ninguno de los cuales gozó por oposición, cobraba de cinco a seis veces más que los demás funcionarios de la Generalidad.

GASTROVANADINA CURA RADICALMENTE Estómago e intestinos

LAQUIGRAFO producción mínima 140 palabras. Este con referencias de diez a doce en ALFONSO XI, 4.

EL PROYECTO DEL NUEVO HIPODROMO MADRILEÑO

En el centro, la de los socios y propietarios, y a la derecha, la general. Desde allí dominará perfectamente el Hipódromo en toda su extensión y observará de cerca la llegada a la meta de sus caballos favoritos.

Si la carrera fuera de obstáculos fijos, correrían éstos por las pistas que forman una (número 5). Si, de otra manera, correrían sólo en línea recta, es decir, la clásica carrera de la milla recta, los caballos correrían por la pista marcada con el número 6.

Observará el lector que el Hipódromo sufre un pequeño estrangulamiento en uno de sus lados, que se ve parcialmente en el grabado que reproducimos.

Terminado el espectáculo, volverá apresuradamente a las explanadas 2ª y 2ª si tiene que tomar un taxi o autobús, y, con más calma, a la 2ª si dispone de coche propio. En ambos casos saldrá por el lugar que indica la flecha, dejando a la izquierda los terrenos de la Sociedad Hipica (número 7) y el espacio destinado a los coches de sus socios (número 8).

Omítmios otros detalles, como el paseo de esparcimiento junto al trozo de pista cercano a su tribuna, escarpado de la elegancia femenina, así como el restaurante-bar, contiguo a las tribunas, y cuyo detalle es difícil apreciar en la reducción fotográfica que publicamos. Observará, y es la nota saliente del

proyecto, que las edificaciones y el círculo de las actividades del aficionado están agrupados en breve espacio. Se ha estudiado también el emplazamiento de las cuerdas y el de la entrada y salida de los caballos en la pista para que, durante la carrera, no sientan la "secuencia" de sus compañeros, que tanto puede perjudicar al éxito de aquélla. El estudio de un Hipódromo requiere el de los innumerables problemas que exige el perfecto funcionamiento de este espectáculo. En este caso, unos proyectistas proponían la entrada junto al río Manzanares, es decir, por la parte inferior del plano, y otros, como el premiado, por la alta.

Las edificaciones del proyecto de los señores Arniches, Domínguez y Torroja, aunque estilizadas en su línea, tienen marcado sabor español. Han huido de suadacia vanguardista, contra las que va reaccionando ya lo más selecto del gusto artístico de Europa, en busca de soluciones artísticas nacionales o de esas otras que quieren vestir de modernidad las formas de los viejos estilos consagrados.

Como hemos indicado al principio y explicamos ayer, el nuevo Hipódromo estará emplazado junto al Puente de San Fernando, a la derecha del Manzanares, en la intersección de las carreteras de la Compañía de las Perdiendas y de El Pardo. Distra, pues, un kilómetro de Puerta de Hierro,

Estación depuradora de aguas en Jaén

JAEN, 19.—Por el ministerio de Trabajo han sido libradas a esta Alcaldía 400.000 pesetas, que se destinan a la estación depuradora de aguas residuales. Inmediatamente empezarán los trabajos, que aliviarán mucho la crisis obrera que se padece.

EL HALLAZGO DE 65 ARMAS de fuego

GRAN REGALO

SOLAMENTE POR PASCUAS... botellas de champán... de Málaga dulce... de moscatel... fino Valdepeñas... Jerez viejo oloroso... blanco fino semidulce.

El lote completo, 20 pesetas a domicilio. También servimos medios lotes por 11 pesetas.

BODEGAS SAN MATEO, 8. Tel. 16212.

Autopianos

de cola eléctricos, pedales americanos, alemanes.

HAZEN • FUENCARRAL, 43

Adornos ARBOL NOEL

baratísimos, en la FABRICA "RAG-DOLL". Preclados, 50. Tel. 27960.

BANCO CENTRAL

Aviso

A partir de hoy, día 20 de diciembre, iniciarán sus operaciones las nuevas Agencias urbanas de este Banco, números 4, 5, 7 y 9, instaladas en Alberto Aguilera, 35; Plaza de Lavapiés, 2; Paseo de las Delicias, 131, y Plaza de Olavide, 7, respectivamente, los servicios de las cuales nos complacemos en ofrecer a nuestra clientela y al público en general.

SUBASTA PUBLICA EXTRAJUDICIAL

Se celebrará el 10 de enero próximo, a las cuatro de la tarde, en la notaría de don José María de la Torre (Barquillo, 7), para la venta de dos casas en Madrid: una en la Corredera Baja de San Pablo, número 22, y Barco, 41, con 13 hectolitros de agua; y otra en la calle de Roberto Castroviño, 9, con 44 hectolitros de agua. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha notaría todos los días laborables, de 10 a 12 y de 3 a 5; los sábados, sólo de 10 a 12.

Las tragedias del reuma; y los efectos del URICURE



Experimenté el URICURE para el reumatismo que padecía en la pierna y brazo derechos y antes de terminar el segundo frasco me vi libre de la dolencia que no se ha reproducido en los dos años que hace de esto.—Francisco López Lucio; CUENA (Santander) y Mayo 1933.

URICURE

REUMATISMO GOTA ARENILLAS LUMBAGO CIÁTICA ARTRITISMO

Un importante testimonio sobre España

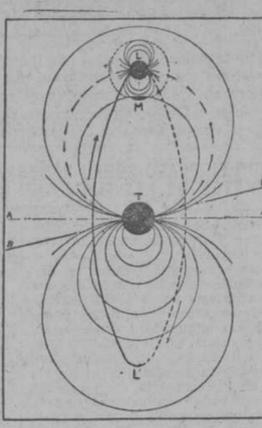
En el último número de "La Revue des Deux Mondes" tiene un largo artículo sobre la situación política española, la historia de los tres últimos años y las relaciones entre España y Francia. Creemos debe ser conocido este escrito porque el último punto es siempre de actualidad y de interés nacional y por los juicios acerca de los dos primeros.

Las noticias sobre España, como ya advierte "La Revue", han sido falsas a veces y a veces silenciadas. Cuando la información es exacta, tan exacta como podrá verse en el artículo de referencia, los juicios se deducen por sí mismos.

Aquí tienen los lectores la opinión que merecen a una publicación de bien asentado prestigio universal ciertos movimientos y conductas políticas del lado acá de los Pirineos; ahí también lo que un periódico genuinamente francés estima deben ser las relaciones permanentes entre España y Francia. Es un simple testimonio que recogemos.

Aunque parezca paradójico, se puede decir que la situación de Francia como gran Potencia está ligada al estado político de España. Todos saben, en efecto, que Francia conserva su rango de gran Potencia gracias a su imperio colonial. Ahora bien, el imperio colonial de Francia se hundiría por completo si el Norte de África, que es la parte capital, se perdiese, y África del Norte se habría perdido el día en que España se bolchevique.

EL SOL ES EL MAS FRIO DE TODOS LOS PLANETAS



Campos magnéticos de la Tierra (T) y la Luna (L), cuyo contacto produce la Lente Magnética de la Luna (M), llamada "Halo de la Luna". El mismo fenómeno, a la inversa, se produce entre el Sol y la Tierra.

La teoría extraordinaria nace esta vez junto a nosotros mismos, en lengua española. Noches contemplativas bajo el arco del Trópico, viajes de mar a mar, experimentos, libros, estudios. Los párpados, fatigados de abrigar con sombra tanta reflexión. Quince años horadando el espacio con hallazgos nuevos, removiendo el arsenal de estrellas para descubrir el fondo prodigioso de una teoría: la "Teoría electromagnética", que un ingeniero de la República de El Salvador, don Isaias Araujo, nos trae de allá, limpia de lubricaciones y tintos.

Nació mi teoría—dice el señor Araujo—el año 1919. Yo seguía de cerca a labor de Einstein, y unas palabras suyas, su afirmación de que la luz pesaba, encendió en mí el deseo de estudiar esos puntos. No se trata, al parecer, de un capricho avanzado, de una imaginación sencillamente pintoresca, dedicada a ilustrar de verba científica unas páginas. El ingeniero don Isaias Araujo, que trae a España una misión representativa de su país en la Conferencia Oceanográfica Ibero Americana, razona su teoría y funda sus afirmaciones sobre pilares científicos a merced de todo escalador profesional.

Me agrada mucho hablar de todo esto con los científicos españoles. No persigo, naturalmente, un afán de especulación con esta teoría, que ha de parecer extraña. Sólo tengo el deseo de que se proyecte desde aquí sobre la sensibilidad científica de otros países.

Varios profesores extranjeros han estudiado ya los doscientos puntos de que consta la nueva teoría y, hace muy pocos meses, el astrónomo del Observatorio Americano de Nueva York, aconsejó que pasasen a estudio de las Universidades de Estados Unidos, las informaciones del señor Araujo.

—Mis representantes de allá—nos dice—están muy satisfechos. Pero he roto muchos datos ante el temor de que se extravíen. Quiero ser yo, y no unos pliegos de papel, quien exponga seriamente la "Teoría Electromagnética". Hoy no es fácil avanzar mucho, porque hay compromisos demasiado capitales en publicaciones y estudios opuestos en absoluto a mi doctrina científica. La afirmación de que el Sol es un cuerpo frío, ha de convencer toda la concepción antigua, basada en unas calorías extraordinarias que no existen.

Y el señor Araujo nos explica su teoría, que hemos liberado de números y términos profesionales.

La teoría electromagnética. Es afirmación suya: "El Sol mantiene unificado el sistema planetario por medio de su enorme globo electromagnético, el cual envuelve al pequeño globo electromagnético de la Tierra, que sólo se extiende a unos dos millones de kilómetros de radio. De igual manera son envueltos los globos electromagnéticos de los otros planetas."

"La deformación del casquete del globo magnético de la Tierra, como resultado del contacto y compresión con el campo magnético del sol, origina la Lente Electromagnética entre el Sol y la Tierra. Esta lente, que está a unos 150 millones de kilómetros de distancia, es visible en todo tiempo y está compuesta

UN INGENIERO SALVADOREÑO, DON ISAIAS ARAUJO, LO AFIRMA ASI

Según su original teoría, todos los planetas están habitados

A ellos les devuelve el sol, transformada en calor, la energía que de ellos recibe

por la supuesta corona gaseosa del Sol, la cual por muchos siglos engañó a las ciencias, ocultando al sol (que es un cuerpo frío, opaco y sin luz propia), como un globo candente y fundido.

Así explicada la teoría, el Sol no actúa sino como transformador de una energía, luz electromagnética, que nace de los planetas y que vuelve a ellos misma transformada en calor. Esta teoría no deja de tener sus antecedentes remotos en Wilson y Herschel y en aquella pregunta de Volke: "¿De dónde proceden los gases de la atmósfera de la Tierra y el agua de los océanos? Porque hasta hoy no han caído meteoritos de hielo."

Imposible resulta detenerse en cada uno de los aspectos que esta teoría transforma, el estudio de sus alcances y de sus fundamentos. Considerémosla sólo a través de algunos fenómenos interesantes.

Es posible llegar a otros planetas

—No me parece absurdo soñar con trasladarse a otro planeta, trasladarse personalmente, no por medio de ondas atmosféricas: Este propósito de Marconi me parece imposible; las ondas nunca podrían traspasar los duros campos magnéticos de la propia Tierra, y mucho menos llegar, ya fatigadas, a cruzar el de cualquier otro planeta. Hay un ejemplo práctico muy reciente, que puede ayudarnos a combatir esta creencia: cuando Byrd llegó con su expedición al Polo Sur, pudo advertirse la gran dificultad y lentitud de su comunicación con nosotros, y es porque pesaba sobre ella, aun levemente, el campo magnético de la Tierra, difícil de traspasar. El problema de llegar personalmente a otro planeta creo que podría resolverse con un aparato apropiado. Esto sí es posible.

—¿Por qué no han de estarlo?—respondió.—Creo firmemente que todos los planetas están habitados, con el mismo fundamento científico que lo está el nuestro. Todos los planetas, incluso el Sol; en él sólo cabe una particularidad: su "día eterno", la luz continua que recibe alternativamente de los planetas que le rodean. Pero esto se reduce a un mero detalle de acomodación. Las teorías de Laplace y Newton en defensa de un sol caliente, me parecen absolutamente equivocadas. Y ello arrastró a la explicación equivocada de muchos fenómenos y dejó otros sin explicar. Ya no puede decirse con Langley que el Sol está a una temperatura de 5.880 grados, y mucho menos que alcanza en su interior los 40 millones de grados que le asignaron caprichosamente Edington, Jeans y otros varios.

Los planetas están habitados. Lo que puede diferir es el tipo de habitante, su naturaleza, pero esto podemos apreciarlo también dentro de nuestro mundo. Y desde luego puede usarse afirmar que en el Sol existen, con más razón científica que en la Tierra, montañas cubiertas de nieve.

La titulación de las estrellas es uno de los puntos más interesantes de la Teoría Electromagnética, punto que, precisamente, estudia el señor Araujo en la actualidad.

—Puedo afirmar, sin embargo—nos dice—que, fuera del globo magnético, es posible ver las estrellas. Las llama-

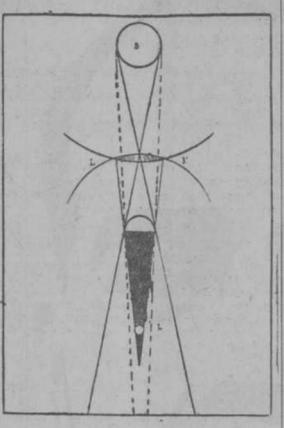
mos "estrellas fugaces", que vemos rasgar el espacio, sólo son bólidos pulverizados al caer dentro de nuestro campo magnético. Recordemos la muy reciente "lluvia de estrellas" en Sevilla, todo es roca pulverizada, desechos de otros planetas que trituró el campo magnético del nuestro.

—¿Por qué no han de estarlo?—respondió.—Creo firmemente que todos los planetas están habitados, con el mismo fundamento científico que lo está el nuestro. Todos los planetas, incluso el Sol; en él sólo cabe una particularidad: su "día eterno", la luz continua que recibe alternativamente de los planetas que le rodean. Pero esto se reduce a un mero detalle de acomodación. Las teorías de Laplace y Newton en defensa de un sol caliente, me parecen absolutamente equivocadas. Y ello arrastró a la explicación equivocada de muchos fenómenos y dejó otros sin explicar. Ya no puede decirse con Langley que el Sol está a una temperatura de 5.880 grados, y mucho menos que alcanza en su interior los 40 millones de grados que le asignaron caprichosamente Edington, Jeans y otros varios.

Los planetas están habitados. Lo que puede diferir es el tipo de habitante, su naturaleza, pero esto podemos apreciarlo también dentro de nuestro mundo. Y desde luego puede usarse afirmar que en el Sol existen, con más razón científica que en la Tierra, montañas cubiertas de nieve.

La titulación de las estrellas es uno de los puntos más interesantes de la Teoría Electromagnética, punto que, precisamente, estudia el señor Araujo en la actualidad.

—Puedo afirmar, sin embargo—nos dice—que, fuera del globo magnético, es posible ver las estrellas. Las llama-



Reducción del cono de sombra de la Tierra por la Lente Magnética (L, M) existente entre el Sol y la Tierra (L) es la Luna dentro del cono de sombra. Esta reducción explica la causa por la cual los eclipses de Luna no son muy numerosos.

mos "estrellas fugaces", que vemos rasgar el espacio, sólo son bólidos pulverizados al caer dentro de nuestro campo magnético. Recordemos la muy reciente "lluvia de estrellas" en Sevilla, todo es roca pulverizada, desechos de otros planetas que trituró el campo magnético del nuestro.

Todos los planetas morirán en el Sol

Es de dominio universal, el que todos los planetas han de ir a morir al Sol, porque a todos envuelve igualmente su campo magnético. Tiene entraña de poema esta realidad que, día tras día, se ratifica en el cuadro sinóptico de los movimientos planetarios.

—Posiblemente, esa superficie áspera que puede advertirse en el Sol, visto a través de un buen aparato, es producto de los planetas que hoy descanzan en él.

Pero no se estremezca demasiado —nos dice— todavía falta, para que lleguemos al Sol, algún tiempo. Mucho antes que nosotros, llegará Mercurio, cuya línea de rotación acusa una inclinación muy pronunciada. Centésimas de milímetro, que equivalen a millones de años.

El Arco Iris

El crepúsculo, el Arco Iris y el halo del Sol, constituyen el mismo fenómeno observado sucesivamente a diferentes alturas del Sol sobre el horizonte. Por la proyección del espectro natural visible, llamado crepúsculo, es necesario el estado de reposo de las nubes. Así éstas se encuentran en un plano casi vertical, en estado de reposo y en una dirección perpendicular a la dirección de llegada de la luz llamada del sol, entonces se proyecta una parte de la circunferencia de la lente magnética de la Tierra sobre las nubes en reposo, dando origen al fenómeno conocido por "Arco Iris". Así se comprende que el Arco Iris no tenga una forma sinuosa cualquiera, porque no es sinuosa la circunferencia de la lente magnética que proyecta. Por esto ocupa siempre el Sol una posición simétrica al mismo Arco, del cual permanecen siempre opuesto. El sentido popular de que el Arco Iris anuncia el final de la lluvia, es meramente local, pues en el trópico sucede lo contrario, y la regla no es indefectible.

También la "luz zodiacal", que explicaba Laplace como "polvo cósmico que quedaba flotando", tiene en la Teoría Electromagnética una explicación muy diferente. Para mí es la mitad de ese campo magnético de que hablamos, extendido a uno y otro lado de la lente magnética.

Don Ismael Araujo, inventor de esta teoría revolucionaria, de una revolución algo más que social, nos habla de otros fenómenos, de otras posibilidades maravillosas de su estudio. Sólo pretendíamos dar a conocer la existencia de su "Teoría Electromagnética", soltar al campo de la lucha científica esta concepción nueva de la frialdad del Sol, que no es posible adivinar a través de sus carcajadas españolas.

N. de R.—Nos limitamos en las anteriores líneas a recoger las declara-

Se coloca la primera piedra de Pontinia

Es el tercer pueblo que se construirá en lo que fueron las lagunas pontinas

ROMA, 19.—Mussolini ha colocado hoy la primera piedra del nuevo pueblo de Pontinia, que es el tercer pueblo creado en los terrenos saneados de las lagunas pontinas, y que se espera podrá ser inaugurado el 27 de octubre del año que viene. Ese mismo día se pondrá los cimientos del cuarto pueblo, que se llamará Ausonia, y se construirá durante el año 1936, para hacer lo mismo con un quinto pueblo, que llevará de nombre Aprilia.—Dafina.

La Fiesta de la Madre

ROMA, 19.—Noventa y cuatro madres de familia, con un total de 916 hijos, han llegado hoy a Roma para ser recibidas por el señor Mussolini.

Cada una de las provincias italianas, incluso la de Liguria, inaugurada ayer, y Roma, estarán representadas en la ceremonia que se celebrará en la Plaza de Venecia, con motivo de la Fiesta de la Madre y del Niño, el día 24 del actual.

Un artículo del Duce

ROMA, 19.—Mussolini publica en el "Figaro" un artículo con el título de "Iglesia y Estado". Mussolini demuestra claramente la necesidad absoluta de regular esas relaciones, mediante Concordatos y Convenios. Todas las predicciones catastróficas que se hicieron a raíz de firmarse el Tratado de Letrán no han tenido ninguna realidad ni aun cuando en 1931 el Tratado pasó por una dura prueba que debía resolverse pacíficamente. Desde entonces, escribe Mussolini, nada ha ocurrido que pueda turbar la paz civil y religiosa que existe en Italia y se ha establecido una colaboración cordial entre diferentes Poderes que tienen por meta común la Humanidad.—Dafina.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

Incidente en el Parlamento húngaro

BUDAPEST, 19.—El ministro italiano de Corporaciones, señor Asquini, que llegó esta mañana, estuvo por la tarde en el Parlamento con el embajador de su país para presenciar una parte de la sesión.

Al aparecer ambos en la tribuna diplomática, el ex diputado socialdemócrata señor Buchinger se puso en pie y gritó: ¡Abajo Mussolini! ¡Abajo la tierra fascista! ¡Viva la democracia italiana!

El presidente le llamó al orden y el señor Buchinger abandonó el salón, mientras los demás diputados daban vivas a Italia, Mussolini y barón de Aloisi.

Poco después, los señores Argolini y el embajador italiano abandonaron el salón.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

El acuerdo comercial francorruso

PARIS, 19.—Se ha publicado el texto del protocolo comercial francosoviético que fué firmado en Moscú el día 9 del actual.

Las negociaciones comerciales previstas en el mismo darán comienzo en el mes de enero.

FUME ABDULLA EXQUISITOS CIGARRILLOS

RE PHILIPS RADIO Y LUZ SERRANO Y PICAZO HORTALEZA, 2 RE

¡OJO! — ¡OJO! — ¡OJO! GRAN OCASION Camisetas niña... Peleles niño... Trajes felpa caballero...

LICOR Y ELIXIR CHARTREUSE TARRAGONA

EXIJA MOËT ET CHANDON CHAMPAGNE DE FAMA MUNDIAL

Los estudios de tu hijo dependen de su salud. HIPOFOSFITOS SALUD. LAXANTE SALUD

acabamos de recordarlo) a la dictadura del general Primo de Rivera, tenía mucho que ganar con el establecimiento de esta República; por que la Dictadura, después de su magnífico éxito en Marruecos, no había dejado de degenerar y de aumentar el peligro que la anarquía latente hacía correr a España y a Francia. Pero pocos meses después de la revolución de abril de 1931, la escisión más neta se produjo entre los elementos reformadores de la nueva República y los elementos revolucionarios, y han sido éstos los que Francia ha sostenido continuamente y que, afortunadamente para ella, acaban de ser vencidos.

Lo que ocurrió después de la revolución de 1931

mente los intereses de Francia, sin que la opinión francesa haya podido ponerse en guardia. Tracemos rápidamente la historia de estos años decisivos. La revolución de abril de 1931 se produjo con ocasión de unas elecciones municipales, en las que la inmensa mayoría de los electores no pensaba en plantear la cuestión de régimen, sino tan sólo hacer saber a los gobernantes que estaba muy descontenta. Por otra parte, las tres cuartas partes de los votantes fueron, por otra parte, votos monárquicos, pero procedían en gran parte de electores pacíficos, sin combatividad, mal organizados, lo que permitió a la minoría imponerse.

(Continuará)

# Se llega al artículo cuarto de la ley de Arrendamientos

### Fué íntegramente dedicada a ella la sesión de la mañana. Hoy será votada la ley de Yunteros con arreglo al quórum del nuevo Reglamento. Empieza la discusión sobre la propuesta de ascenso a teniente general a favor del general Batet

### Es fijada en los setenta años la edad de jubilación para los funcionarios civiles

En el Parlamento, las mañanas suelen ser pacíficas; las tardes pueden ser agitados; las grandes borrascas ocurren durante la noche. Hasta tal punto es cierta esta ley, que en el Parlamento francés se decidió hace cosa de un año limitar las sesiones nocturnas. Cuando éstas se prolongaban, el Gobierno caía. Y de tal manera se iban sucediendo los Gobiernos, que no había presupuesto ni forma posible de trabajar con eficacia y rendimiento.

Ayer han comenzado en las Cortes las sesiones matinales. El Congreso presentaba una economía desconocida. Los pabellones, desiertos; las tribunas, vacías; en el salón, al principio, unos cuantos; después más; al fin, casi todos, casi todos los que suelen ir a las sesiones de la tarde. Alguna votación ha sido nula, por falta de votantes. Por la mañana no dice nada la intriga; sin el bullicio de los pasillos y sin la animación de la tribuna, no son posibles las teatrales actitudes tribunicias ni las maniobras políticas de estilo. Hasta el bar se hallaba vacío esta mañana; los camareros, al pie del mostrador, y una luz nueva, más clara y más blanca, sobre la gallarda decoración de los comuneros de Gísbert.

Han sido los jefes de minoría quienes han acordado estas sesiones por la mañana. El señor Viguri lo recuerda e indica, al propio tiempo que hace oír su protesta, que en el salón de sesiones no hay ningún jefe de minoría. Es al principio poco a poco van apareciendo algunos jefes de minoría; unos entran para que los vean y luego se van, otros permanecen durante todo el resto de la sesión. Y allí puede verse, durante casi toda ella, con evidente ejemplaridad, al señor Cambó, que no hablará, que está solamente allí porque es diputado y aquel es su sitio.

Se amontonan y suceden las enmiendas como ayer. Hay en la Cámara muchos diputados que entienden de agricultura y de faenas agrícolas. Arriendos, subarriendos, tutorías, aprovechamientos principales, aprovechamientos secundarios... todas estas cuestiones han sido tratadas despacio y por modo competente por la mañana temprano. El proyecto camina, pero con mucha lentitud. Nada ha podido hacerse con el segundo y tercer artículos; cubiertos de enmiendas debatidas y aceptadas, han pasado a redacción. Ya veremos cómo vuelven y si todos los que han intervenido en modificarlos los conocen y reconocen después.

Sobre el cuarto ha amenazado la propia suerte. Madrugador y diligente, el señor Lamamié lo zarandea y descuartiza. En el banco azul, el ministro de Agricultura, que se ve obligado a intervenir más veces de las que él quisiera. Detrás del banco azul, algunos admiradores del señor Lamamié. El señor Roig, por ejemplo, que asegura haber saltado de la cama con el único propósito y preocupación de escuchar al señor Lamamié de Clairac.

Los menores emancipados podrán por el tomar fincas rústicas en arrendamiento.

El señor AZPEITIA declara que se quiere permitir no un subarriendo, sino una cesión, contra la cual no va esta ley. El señor LARA retira su enmienda. Un voto del señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical) dice así:

El señor MOLERO (agrario) presenta una enmienda sobre capacidad de los tutores para arrendar. No es aceptada, por innecesaria, a juicio de la Comisión, si bien el criterio de la misma es semejante al del señor Molero, según declara el señor AZPEITIA. Se propone al señor Molero la supresión del párrafo segundo del apartado A) del artículo 3.º, con la intención de que el plazo del arriendo no pueda exceder del tiempo que al menor le falte para llegar a la mayor edad.

El señor MOLERO pide votación nominal, y la enmienda obtiene 40 votos contra 22. Se acepta, pues, contra el deseo de la Comisión. La enmienda dice así:

A continuación del apartado d) y antes del párrafo que le sigue, se añadirá el siguiente:

“Cuando la duración del contrato celebrado por los padres o tutores en representación de los menores de edad exceda de la fecha en que éstos lleguen a la mayor edad, podrán los menores, dentro del primer año de su mayoría, rescindir el contrato para cultivar o explotar directamente la finca, lo que vendrán obligados a hacer por un plazo no inferior a seis años; si durante este plazo arrendaran nuevamente la finca o la dejaren voluntariamente improductiva, competirá al arrendatario desposeído las mismas acciones que se determinan en el artículo 11.”

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC hace notar que no habiendo cien diputados presentes no es válida la votación. Así lo reconoce el presidente.

El MINISTRO DE AGRICULTURA hace notar que él no comparte el criterio del señor Azpeitia. La votación tendrá que ser repetida.

Hay una enmienda del señor Irujo, que defiende el señor LANDAURU (nacionalista vasco) y después la retira. Se retira una enmienda del señor Sáenz de Miera (agrario), y otra del señor Lamamié de Clairac es aceptada. Quedan pendientes de nueva redacción

Los arriendos hechos por tutores

El señor ALVAREZ LARA (agrario) defiende este otro:

El párrafo primero del artículo 4.º se redactará así:

“Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas, salvo que, antes de terminarse el plazo del arrendamiento, quede imposibilitado el arrendatario para llevar directamente, o por sus familiares o herederos, en su caso, la labor de la finca.”

Los artículos 2.º y 3.º, y se pasa al 4.º, en el que hay un voto particular del señor Díez Pastor (Unión Republicana), que es rechazado.

Las clases de subarriendos

El señor ALVAREZ LARA (agrario) defiende este otro:

El párrafo primero del artículo 4.º se redactará así:

“Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas, salvo que, antes de terminarse el plazo del arrendamiento, quede imposibilitado el arrendatario para llevar directamente, o por sus familiares o herederos, en su caso, la labor de la finca.”

El señor CASANUEVA hace notar que el subarriendo que aquí se quiere permitir no es un subarriendo, sino una cesión, contra la cual no va esta ley.

El señor CASANUEVA declara que no debe haber inconveniente en llamar subarriendos a estas cesiones. El MINISTRO acepta este cambio de nomenclatura, bien entendido.

Con estos criterios termina esta discusión. Se acepta una enmienda del conde de MAYALDE (C. E. D. A.) sobre puntualización de términos. El MINISTRO interviene para decir que el criterio sobre el aprovechamiento principal ha de basarse en la cuantía.

Una enmienda del señor FERNANDEZ DE CORDOBA es retirada y otra del señor ORIOL rechazada, con nuevas intervenciones del ministro de AGRICULTURA.

Advierte el MINISTRO que una y otra vez se vuelve sobre el problema de los aprovechamientos secundarios. Se entiende aprovechamiento principal el que exceda del 50 por 100 de los frutos, o el mayor si ninguno llega a ese tanto. No se entenderá para ese cómputo la unidad año, sino el ciclo total del cultivo.

Declara que esta ley no se ha presentado con casualidad, sino que son los diputados quienes piden solución para cada uno de sus problemas, en ese afán español de no confiar en los Tribunales.

El señor ORIOL insiste, y hay repetidas intervenciones del MINISTRO. A la una y cuarto se suspende este debate, y la sesión se levanta.

Los aprovechamientos principales y accesorios

Una enmienda del señor DIAZ AMBRONA (agrario) es retirada por su

autor. Se aceptan tres párrafos de una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista), que no ha sido repartida a la Prensa todavía.

Contesta el señor CASANUEVA y el señor LAMAMIE replica.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene, porque juzga interesante el tema. Hay que distinguir los aprovechamientos principales de los accesorios, y de ninguna manera cabe el subarriendo de lo principal. En cuanto a las cesiones temporales, como la de melonar en Andalucía, cree que no se pueden estimar como subarriendos, pues son muy útiles para el cultivo.

Mediante este criterio se va a ayudar a mucha pobre gente, que realmente lo necesita. Pide a la Comisión que lo acepte, con un mecanismo técnico que asegure la facultad de desahucio cuando la explotación temporal termine.

El señor CASANUEVA declara que no debe haber inconveniente en llamar subarriendos a estas cesiones. El MINISTRO acepta este cambio de nomenclatura, bien entendido.

Con estos criterios termina esta discusión. Se acepta una enmienda del conde de MAYALDE (C. E. D. A.) sobre puntualización de términos. El MINISTRO interviene para decir que el criterio sobre el aprovechamiento principal ha de basarse en la cuantía.

Una enmienda del señor FERNANDEZ DE CORDOBA es retirada y otra del señor ORIOL rechazada, con nuevas intervenciones del ministro de AGRICULTURA.

Advierte el MINISTRO que una y otra vez se vuelve sobre el problema de los aprovechamientos secundarios. Se entiende aprovechamiento principal el que exceda del 50 por 100 de los frutos, o el mayor si ninguno llega a ese tanto. No se entenderá para ese cómputo la unidad año, sino el ciclo total del cultivo.

Declara que esta ley no se ha presentado con casualidad, sino que son los diputados quienes piden solución para cada uno de sus problemas, en ese afán español de no confiar en los Tribunales.

El señor ORIOL insiste, y hay repetidas intervenciones del MINISTRO. A la una y cuarto se suspende este debate, y la sesión se levanta.

Los aprovechamientos principales y accesorios

Una enmienda del señor DIAZ AMBRONA (agrario) es retirada por su

autor. Se aceptan tres párrafos de una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista), que no ha sido repartida a la Prensa todavía.

Contesta el señor CASANUEVA y el señor LAMAMIE replica.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene, porque juzga interesante el tema. Hay que distinguir los aprovechamientos principales de los accesorios, y de ninguna manera cabe el subarriendo de lo principal. En cuanto a las cesiones temporales, como la de melonar en Andalucía, cree que no se pueden estimar como subarriendos, pues son muy útiles para el cultivo.

Mediante este criterio se va a ayudar a mucha pobre gente, que realmente lo necesita. Pide a la Comisión que lo acepte, con un mecanismo técnico que asegure la facultad de desahucio cuando la explotación temporal termine.

El señor CASANUEVA declara que no debe haber inconveniente en llamar subarriendos a estas cesiones. El MINISTRO acepta este cambio de nomenclatura, bien entendido.

Con estos criterios termina esta discusión. Se acepta una enmienda del conde de MAYALDE (C. E. D. A.) sobre puntualización de términos. El MINISTRO interviene para decir que el criterio sobre el aprovechamiento principal ha de basarse en la cuantía.

Una enmienda del señor FERNANDEZ DE CORDOBA es retirada y otra del señor ORIOL rechazada, con nuevas intervenciones del ministro de AGRICULTURA.

Advierte el MINISTRO que una y otra vez se vuelve sobre el problema de los aprovechamientos secundarios. Se entiende aprovechamiento principal el que exceda del 50 por 100 de los frutos, o el mayor si ninguno llega a ese tanto. No se entenderá para ese cómputo la unidad año, sino el ciclo total del cultivo.

Declara que esta ley no se ha presentado con casualidad, sino que son los diputados quienes piden solución para cada uno de sus problemas, en ese afán español de no confiar en los Tribunales.

El señor ORIOL insiste, y hay repetidas intervenciones del MINISTRO. A la una y cuarto se suspende este debate, y la sesión se levanta.

Los aprovechamientos principales y accesorios

Una enmienda del señor DIAZ AMBRONA (agrario) es retirada por su

autor. Se aceptan tres párrafos de una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista), que no ha sido repartida a la Prensa todavía.

Contesta el señor CASANUEVA y el señor LAMAMIE replica.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene, porque juzga interesante el tema. Hay que distinguir los aprovechamientos principales de los accesorios, y de ninguna manera cabe el subarriendo de lo principal. En cuanto a las cesiones temporales, como la de melonar en Andalucía, cree que no se pueden estimar como subarriendos, pues son muy útiles para el cultivo.

Mediante este criterio se va a ayudar a mucha pobre gente, que realmente lo necesita. Pide a la Comisión que lo acepte, con un mecanismo técnico que asegure la facultad de desahucio cuando la explotación temporal termine.

El señor CASANUEVA declara que no debe haber inconveniente en llamar subarriendos a estas cesiones. El MINISTRO acepta este cambio de nomenclatura, bien entendido.

Con estos criterios termina esta discusión. Se acepta una enmienda del conde de MAYALDE (C. E. D. A.) sobre puntualización de términos. El MINISTRO interviene para decir que el criterio sobre el aprovechamiento principal ha de basarse en la cuantía.

Una enmienda del señor FERNANDEZ DE CORDOBA es retirada y otra del señor ORIOL rechazada, con nuevas intervenciones del ministro de AGRICULTURA.

Advierte el MINISTRO que una y otra vez se vuelve sobre el problema de los aprovechamientos secundarios. Se entiende aprovechamiento principal el que exceda del 50 por 100 de los frutos, o el mayor si ninguno llega a ese tanto. No se entenderá para ese cómputo la unidad año, sino el ciclo total del cultivo.

Declara que esta ley no se ha presentado con casualidad, sino que son los diputados quienes piden solución para cada uno de sus problemas, en ese afán español de no confiar en los Tribunales.

El señor ORIOL insiste, y hay repetidas intervenciones del MINISTRO. A la una y cuarto se suspende este debate, y la sesión se levanta.

Los aprovechamientos principales y accesorios

Una enmienda del señor DIAZ AMBRONA (agrario) es retirada por su

## La sesión de la tarde

El Gobierno propone y las Cortes disponen; no habrá ley de Arrendamientos antes de las vacaciones de Navidad. Todos intervienen en ella, todos quieren poner una enmienda, porque todos se acuerdan de su distrito y de los problemas agrícolas de su distrito. Para unos, así la ley será más completa; para otros, más difícil de entender y de aplicar. El hecho es que la discusión se dilata y que hasta dentro de varias semanas, según todos los indicios, no habrá ley.

Todavía no ha salido del todo adelante la que le precedió, la de Yunteros. Falta la aprobación definitiva; para esta aprobación está pedido el quórum; algunos querían, y propusieron ayer tarde, que según el Reglamento antiguo; las Cortes decidieron que se aplicara el quórum previsto en el Reglamento nuevo. La ley está a salvo.

Por la tarde se dejó ayer a un lado la ley de Arrendamientos y se introdujo mayor variedad y más amenidad en la sesión. En el ambiente había al principio anuncios de "debate político". La censura de Prensa, el ascenso del general Batet... El debate parecía inevitable. Ya se sabe que cuando estos debates se anuncian, y solamente cuando tal cosa ocurre, se animan todas las dependencias del Congreso.

Algo tarde, y en medio de gran expectación, se levanta el señor Pascual Leone a pedir que se suprima la cen-

sura de Prensa para lo que se dice en el Parlamento. Si la gente quedó defraudada, fué por culpa del señor Pascual Leone, Cojan ustedes a cualquier muchacho de doce años que haya leído algunos periódicos; pídanle que les diga los tópicos y las frases corrientes contra la censura de Prensa; pues esas cosas se le ocurrieron ayer tarde al señor Pascual Leone. La gente está cansada de oír esos tópicos y de saber lo que valen esas frases. Y así, con dos palabras, pronunciadas sin pretensiones oratorias, se desentendió el ministro de la Gobernación de lo que había dicho el diputado de Unión Republicana. El ministro de la Gobernación nos recordó que, siendo ministro el señor Martínez Barrio, fueron recogidos varios periódicos por el único delito de insertar discursos pronunciados o papeles leídos en el Parlamento. Al señor Labandera le disgustó este recuerdo; pero el disgusto no puede nada contra la verdad.

Falló, pues, el debate que se esperaba. Pero en el camino de ayer tarde quedaba otro record. La gente se puso a esperar. Entretanto se discute la nueva ley sobre Jubilación de funcionarios, por la que se aumenta el tiempo de servicio activo en tres años, y con ocasión de lo cual pudo el señor Mondéjar señalar al Gobierno una forma muy eficaz de sanear la situación en el personal de la Administración pública consistiendo en despedir a todos los funcio-

arios que sin oposición ni concurso ni entrada en ella durante los tres primeros años de la República.

El tiempo adelanta; crean algunos que han podido evitarse por hoy el paraje peligroso, que el debate esperado se desvaneciese o se alejase. Pero llegó el tema del debate.

Dió ocasión a éste la ley de ascenso del general Batet. Comienza el barón de Cárcer pidiendo que se señalen primero las atribuciones del cargo para que se le proponga, considerando excesiva la recompensa que quiere dársele y exigiendo el conocimiento circunstanciado de los hechos, para que las Cortes puedan juzgar. Esto es lo que se llama un turno en contra.

Llegan luego los turnos en favor; los amigos son a veces los peligrosos. ¿Por qué con la proposición de ley a favor del general Batet no viene también la propuesta para el general López Ochoa? pregunta el señor Alonso Rodríguez. De aquí salieron para la Comisión los dos proyectos de ley, juntos vinieron al Congreso, juntos partieron para dictamen, agrega el señor Rahela. ¿Por qué registra uno sólo?

El señor Fernández Castillejo hace unas observaciones muy atinadas sobre los peligros de entregar nombres de jefes militares a los vaivenes de la política. Comienzan los asomos de acaloramiento y los barruntos de alboroto. Son muchos los diputados que piden la palabra. Hay que explicar esa diferencia, y la Comisión no parece dispuesta a explicarla inmediatamente.

Por fortuna, está en el banco azul el señor Rocha y, en la pared, el reloj. El reloj señala las nueve menos cuarto, y el señor Rocha quiere hablar durante ese cuarto de hora. Como algunos le interrumpen, el señor Rocha dialoga con mucho gusto. Passa entretanto el tiempo y ocurrió en aquel Palacio lo que en los de las mil y una noches: que el cuento quedó interrumpido por la hora. Al señor Rocha le tocó ayer hacer de Scherazada; entretuvo a la gente con amenidad y... hasta mañana.

La segunda sesión del día comenzó a las cuatro y media, estando en el banco azul el ministro de la Gobernación y habiendo regular animación en los escaños. Mucho público en las tribunas. Leída el acta y las comunicaciones recibidas, se presenta una

### Proposición no de ley sobre la censura

La defiende el señor PASCUAL LEONE (Unión Republicana), su primer firmante. Recuerda los antecedentes par-

**HOY JUEVES 20**  
**empieza la GRAN**  
**QUINZENA del**  
**LIBRO INFANTIL**  
**EN LA LIBRERIA DEL CARRAO**  
**Plaza del CARRAO 1. TEL. 13816**

lamentarios de la censura de Prensa y dice que la censura se debe aplicar a nada que interese al país, porque ya no sirve para prevenir, ni es necesaria para reprimir. Sobre todo no se debe aplicar la censura a los debates políticos de las Cortes, a la reproducción de los textos del "Diario de Sesiones" en la Prensa. El Parlamento es el órgano de responsabilidad de los Gobiernos, y el Gobierno no puede ser juez y parte en el pleito de su responsabilidad.

Declara que su minoría no tiene con el Gobierno ni oposición avinagrada ni tocamientos deshonrosos. (Risas.) Quiere colaborar con el Gobierno, pero se colaba de pie, no de rodillas. El Gobierno hace todo lo posible para acabar con las oposiciones. Anuncia que ellos permanecerán en las Cortes si se les da plena dignidad; pero ni un día más en estas condiciones.

Contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION y recuerda que ya hace tiempo tienen plena publicidad las sesiones de Cortes. La censura no se aplica a los textos parlamentarios. El señor MANGLANO (tradicionalista): Anoche mismo se aplicó.

### Jubilación de los funcionarios

Se discute un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre jubilaciones de funcionarios públicos.

El señor ALVAREZ VALDES (liberal democrata) consume un turno de totalidad contra el dictamen. (Entra el ministro de Hacienda.) en protesta de que un decreto de Hacienda vaya a obligar a funcionarios de Justicia.

El proyecto establece que la jubilación forzosa de los funcionarios del Estado será a los setenta años, salvo para los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, los carteros urbanos y los guardas forestales. Los funcionarios de las carreras fiscal y judicial serán jubilados a los setenta y dos años, pero podrán ser jubilados a los setenta por el ministro de Justicia, a no ser que la Sala de Gobierno informe que tienen aptitud para el desempeño del cargo.

El señor GARCIA GUJARRO (C. E. D. A.) consume otro turno en contra. Contesta á ambos oradores el presidente de la Comisión, señor BARDAJI (radical), y declara que para lograr los fines fiscales del proyecto tiene que dársele carácter general sin atender a las leyes de Cuerpos especiales. El señor RUBIO CHAVARRI (progresista) consume otro turno, éste en pro del dictamen, si bien considera inconveniente que sean las Salas de Gobierno de las Audiencias quienes decidan de la prórroga de la edad de jubilación.

#### Lo mejor para hacer economías

Contesta el señor BARDAJI, y se pasa al articulo. En el artículo 1.º hay una enmienda del señor MONDEJAR (agrario).

Pide el orador que la jubilación se haga a los sesenta y ocho años y dice que si se quiere hacer economías será lo mejor suprimir los numerosos funcionarios que han entrado sin oposición en los ministerios, desde que vino la República. Lo que el ministro propone es inmovilizar injustamente durante tres años las escalas.

El ministro de HACIENDA declara que el proyecto responde a la necesidad de cortar el aumento del presupuesto de clases pasivas.

La enmienda es rechazada. Hay otra del señor VILLANOVIA (radical), que defiende una enmienda del señor MONTEJAN, y es desestimada. El señor ILLANES (C. E. D. A.) corre igual suerte en una enmienda suya, referida a los ingenieros de Montes. A todos los oradores contesta el señor BARDAJI.

#### Los jueces y los ingenieros

Al artículo 4.º de esta ley hay un voto particular del señor PEDREGAL (liberal democrata), que pide la supresión del artículo 4.º, referido a los funcionarios de Justicia.

El señor ADANES (C. E. D. A.) declara, en nombre de la Comisión, que la fórmula del artículo 4.º ha sido aceptada por el ministro de Justicia, y no significa ataque alguno para la independencia judicial.

El voto es retirado, y una enmienda del señor Mondejar en parte es aceptada. El señor GUIBASOLA (C. E. D. A.) defiende una enmienda del señor Monreilla, referida a los cuatro Cuerpos de ingenieros al servicio del Estado, porque en estas carreras las personas de más edad desempeñan puestos de gran actividad. Su jubilación no puede ser más tardía de los sesenta y siete años.

El MINISTRO DE HACIENDA declara que no es fácil ponerse de acuerdo sobre el mayor o menor trabajo de cada Cuerpo. Atender a ello será cosa de una reorganización de servicios que no puede intentarse en esta reforma predominantemente fiscal. La enmienda es rechazada.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) sostiene en una enmienda un artículo adicional sobre jubilación de militares.

Pide que en el plazo de tres meses el ministro de la Guerra presente un proyecto de ley en que se fijen las edades para la reserva y los retiros, según la senioridad de los destinos. Para el retiro de los tenientes pide la edad de cincuenta y cuatro años en vez de la actual de cincuenta y uno.

Esto se ha hecho ya en la Guardia civil, y supondría una economía presupuestaria.

El MINISTRO DE HACIENDA acepta estas indicaciones, pero teme invadir el campo del ministro de la Guerra si en esta ley se regulara este punto. Queda retirada la enmienda. Se acepta una enmienda según la cual esta ley empezará a regir el día 1 de enero.

Terminada la discusión del artículo único se lee su redacción y se entra en la discusión de todo el artículo. El señor ROYO VILLANOVIA declara que este proyecto viene a modificar la ley de funcionarios, y ha debido ser dictaminado por la Comisión de Presidencia, y sugiere que puedan continuar en sus puestos, sin ascender, los funcionarios que alcancen la edad reglamentaria pero continúen aptos.

Mientras se da nueva redacción a la ley, se va a las siguientes

#### Aprobaciones definitivas

No se ha pedido quórum para las siguientes leyes:

Creando 200 plazas de guardias de divisiones, con el carácter de internos, y anudando un crédito extraordinario

El MINISTRO: Mi información no me ha dicho eso. Sigue diciendo que en tiempos del señor Martínez Barrio se aplicó la censura a manifiestos socialistas leídos en el Congreso; cuando la huelga de campesinos, a discursos de Margarita Nelken.

El señor F. DE LABANDERA: No es verdad.

El MINISTRO: Y entonces no existía la censura.

El señor LABANDERA: Pero entonces ejercía la censura el gobernador civil; ahora es el Gobierno. (Rumores.) El MINISTRO: Lo cierto es que en aquella ocasión la minoría de Unión Republicana no hizo protesta alguna. El Gobierno actual mantiene sus promesas y tiene confianza en el patriotismo del Parlamento y en la autoridad del presidente de la Cámara.

Nada más. No quiero dar más vueltas a un debate que nos podíamos haber ahorrado. En el deseo de la paz y el orden nadie aventaja al Gobierno.

El señor PASCUAL LEONE rectifica y la proposición es retirada.

Se entra en el orden del día y en la discusión de la ley sobre

compensaciones y pensiones por causa de la revolución de octubre.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de bases sobre patrimonio forestal de España. (Preside el señor Casanueva.)

#### El ascenso del general Batet

Se discute el dictamen de la Comisión de Guerra que concede el empleo de teniente general al general Batet.

Como se sabe, este dictamen establece, a título excepcional, la categoría de teniente general en el Ejército.

El señor MANGLANO (tradicionalista) consume un turno en contra de las órdenes de Batet, porque entiende que el cargo de teniente general debe ser restablecido normalmente en el Ejército, para que no tengan igual categoría los inspectores del Ejército que los generales de División.

Lo que el dictamen propone parece un antimilitarismo, un miedo a aparecer otorgando recompensas al Ejército.

Rechaza el ascenso del general Batet porque si se deja a este general en el puesto donde está, va a estar a la altura de un inferior en categoría, y si no se le deja allí quedará condenado a irse a su casa y no tener colocación, como los tenientes generales que hoy están a extinguir.

Pide que se cree el empleo de teniente general, se especifiquen sus funciones y se provean los puestos que se asignen. El primer expediente para ascenso será el que se abra al general Batet.

#### Hay que esclarecer los méritos

Dice que para otorgar recompensas por méritos de guerra hay que ver casos méritos primero. Los sucesos de Barcelona no fueron una guerra, sino unos episodios lamentables que nunca se han considerado como acción guerrera.

Aun suponiendo que hubiera una guerra habría que acudir a la legislación especial del año 1918, cuyos requisitos no se han cumplido, ni ha habido intervención directa y personal del general Batet en los sucesos. No se ha abierto tampoco expediente contradictorio.

Si un ascenso así se da por hechos de tan poca importancia, ¿qué se daría si hubiera habido una invasión extranjera?

Sigue diciendo que ni los diputados ni el país conocen bien los hechos y no pueden saber cuánto merece, realmente, la recompensa. El expediente se hace indispensable.

Recuerda la actuación del general Batet antes de la revolución y la experiencia proclama por "radio" que el mismo general dió, sin terminarla con el viva España.

Cumplamos la ley, dice. El señor FERNANDEZ CASTILLEJO: Las Cortes lo pueden hacer todo, menos cambiar un hombre en mujer.

El señor MANGLANO: Si, pero hay que atender a la moral pública.

El señor CASTILLO: Lo ha propuesto el Gobierno y basta. El señor MANGLANO: Si es democrata su señoría reconocerá que hay que hacer las cosas a la luz del país, aplicando la ley, para que no sirva de mal precedente para el futuro. (Aplausos.)

#### El ascenso de López Ochoa

El señor ALONSO (Unión Republicana) interviene y recuerda que el Gobierno propuso ascensos para los señores López Ochoa y Batet. Esta propuesta podría considerarse como la única versión oficial que el Gobierno dió de los sucesos. Hoy la Comisión propone el ascenso de un solo general.

Declara que por esta vez, ellos se sienten gubernamentales y votarán el ascenso. El Gobierno sigue la tradición española del siglo XIX en cuanto a los ascensos.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Y para qué habéis hecho la revolución? El señor ALONSO: Lo que nos extraña es que no venga a la Cámara el caso del general López Ochoa. Tema demasados enemigos. Yo pido que se declare lo que ha ocurrido en la Comisión.

El señor REY MORA (radical): Su señoría sabe las razones que ha habido. El señor ALONSO: Sería mejor que su señoría no me incitase a hablar. Pese a todos mis argumentos en su seno, la Comisión no ha dictaminado los dos proyectos. Nosotros votaremos éste, pero nos reservamos el derecho de discutirlo el día en que se sepan todas las cosas.

El señor PRIMO DE RIVERA: Por eso todo hoy que habéis dicho. Pide el señor ALONSO que se suspenda la aprobación de este proyecto hasta que venga el otro, para que haya igualdad entre los dos generales.

#### El Gobierno debe meditar

El señor RAHOLA (Lliga) declara que el señor Manglano ha criticado anteriores a la revolución. Tiene que hacer una observación al Gobierno. En un mismo día presentó dos proyectos, y lo lógico era que los dictámenes fueran hoy parajes. ¿No comprende el Gobierno la importancia que tiene esto para la interior satisfacción del Ejército? Motivos de prudencia deben hacer pensar al Gobierno. Si hay un motivo para separar los dictámenes, es necesario que lo sepamos, pero no se puede deprimir a ninguno de estos generales. (Aplausos.)

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO (progresista) declara que tiene que abundar en razones ya expuestas, y pide que sea retirado el dictamen. Juzga nefasto que las Cortes personalicen para dar recompensas, y menos en los mandos del Ejército. (Muy bien.)

Las circunstancias y los trámites aún agravan más el error. Insiste en que se debe retirar el dictamen y en llamar la atención del Gobierno.

#### Se aplaza esta discusión

No está presente el jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, y contesta el ministro de ESTADO. Declara que las circunstancias le obligan a hablar de cosas en las que no tiene arte ni parte. (Risas.) Declara que el señor Manglano plantea la cuestión en términos que no corresponden al deseo del Gobierno, y habla de expedientes y acciones de guerra. No. Las Cortes pueden decidir soberanamente sobre este particular, y estas recompensas r: tienen ese carácter.

El señor Lerroux presentó dos proyectos iguales para dos casos distintos. La cuestión ahora no se puede empujarse; todo lo aprovecha el señor Manglano para hacer política contra el Gobierno. Su señoría que negaba a los catalanes todo derecho, hoy

## Los ministros resolvieron sobre una pena de muerte

### Se reunieron para ello en Consejo. La elección de presidente del Tribunal de Garantías se celebrará esta tarde. Según la Comisión de Suplicatorios, Companys no es diputado. Dictamen favorable al suplicatorio contra González Peña

#### La C. E. D. A. manifestará su criterio sobre la política de enseñanza

Todo lo que de interés político se anuncia para ayer, quedó aplazado para hoy. Así ha ocurrido con el Consejo de Ministros y con la elección de presidente del Tribunal de Garantías y votaciones de quórum.

Hubo, sin embargo, por la tarde un Consejo en el despacho de ministros del Congreso. Faltaron algunos de los consejeros. Se trataba de un asunto urgente: la condena de muerte dictada en Barcelona contra un atracador. Aun cuando se ha dictado la sentencia por el Tribunal militar, con arreglo a la legislación del señor Azaña, debe darse por enterado el Consejo de ministros. El acuerdo de éste coincide con el criterio sustentado en Consejos anteriores, de proceder con energía y ejemplaridad, para acabar con la plaga de los atracadores. Sin embargo, la decisión del Gobierno está atemperada, al parecer, conforme a los anuncios del señor Lerroux, al informe del Tribunal Supremo que se dará hoy por la mañana sin que, al parecer, sea menester, caso de que el informe fuera desfavorable, nuevo acuerdo del Consejo. La sentencia podrá ser cumplida mañana.

Otra nota política fué la entrevista de los señores Lerroux y Gil Robles, que conferenciaron de dos a una, en la Presidencia del Consejo, sin duda, acerca del programa parlamentario y la labor que va a emprender el Gobierno.

#### La presidencia del Tribunal de Garantías

La elección del presidente del Tribunal de Garantías se celebrará, definitivamente, hoy. No ofrece gran interés, tanto porque se conoce quien es el candidato ministerial, con Fernando Gasset—actual vicepresidente del mismo Tribunal—, como porque no ha de surgir oposición de importancia, ya que al cargo no se le concede importancia política, a causa de la composición del Tribunal, y de que su vida no parece que haya de prolongarse mucho más de un año. El ministro general es el del Tribunal de Garantías, dejará de existir cuando se reforme la Constitución.

Si guieron las cábalas acerca del nombramiento de gobernador general de Cataluña, sin que se sepa si este asunto será resuelto o no en el Consejo de hoy. Los grupos que apoyan al Gobierno tratan, indudablemente, de que sea persona de garantía; pero sin hacerle cuestión de partido.

#### Lo que se aprobará antes de Navidades

La discusión de la ley de Arrendamientos sigue lenta, lo mismo en el salón de sesiones que en la Comisión. En ésta, mediante la intervención del ministro de Agricultura, se dió remate ayer a la redacción del artículo sexto de la ley, que es uno de los que más será discutido, o quizá el que más. De todos modos, la ley no será aprobada hasta enero. El ministro ha anunciado su propósito de que se promulgue conjuntamente con la de acceso a la propiedad.

En el transcurso de esta semana, incluido, si es preciso, el sábado, se aprobarán las leyes de prórroga de presupuestos, autorizaciones económicas y créditos para Asturias, que fueron ayer dictaminadas por las Comisiones respectivas, y la de ascenso del general Batet.

El dictamen sobre las autorizaciones para legislar por decreto en materia económica recoge la proposición del señor Gil Robles, con dos modificaciones. No se especifica cómo ha de formarse la Comisión, pues quedará esto al arbitrio del Gobierno, y el plazo para que emita sus informes terminará el primero de mayo, en vez del primero de junio.

La discusión en torno al ascenso del general Batet no produjo buen efecto en las esferas gubernamentales. Varios diputados radicales decían que no se deben discutir en el Parlamento las actuaciones de militares.

El proyecto sobre el Tribunal Supremo será leído uno de estos días.

#### Dictámenes al orden del día

Aparte de los dictámenes de que en otro lugar damos cuenta, han pasado al orden del día los siguientes:

Uno de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto que autoriza a la Junta de la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses la amortización de las operaciones de crédito a que se refiere la ley de 4 de julio del corriente año de los edificios construídos y que se construyan; voto particular del señor Vidal y Guardiola. Otro de la de Pensiones sobre la concesión de pensiones vitalicias a las familias de los paisanos muertos en Asturias, León y Palencia desde el 5 al 22 de octubre último. Informe de la Comisión de Presupuestos.

Los suplicatorios

La Comisión de Suplicatorios acordó conceder el del señor Peña. Con respecto al del señor Companys, la Comisión acordó dirigirse a la Cámara para proponerle que conteste a Tribunal de Garantías que dicho señor no es diputado.

ya los llamaba hermanos. (Rumores.) Parece mentira que su señoría haga eso, con sus años. (Risas.) Sigue diciendo que él, como ministro, si supiera que una ley podía ofender a un teniente general, procuraría evitarlo. (Rumores.)

Anuncia que el día de hoy hablará pender, y en el día de hoy hablará quien puede hacerlo mejor. Elegió al general Batet, y dice que él, el ministro, fué quien dió su puesto en el Ejército al general López Ochoa (rumores), pues lo sacó de la preterición en que se hallaba por obra de la Monarquía.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

para los efectos reglamentarios, a don Gregorio Arranz, y secretario, a don Miguel García Bravo Ferrer.

Integran el grupo, además de aquellos, los señores Castillo Folache, Gómez Jiménez, González García, Martínez Arenas, Martínez Ortiz, Navarro Pozas, Reino Camafio y Villarín.

#### La ley Electoral

El presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa, hablando sobre la ley Electoral, dijo que la ponencia nombrada por la Comisión tiene el encargo de confeccionar, a la mayor brevedad, una propuesta sobre la que, luego, la Comisión elevará, mejor que un proyecto, una ley de Bases, por juzgar esto último mucho más útil, de dejar a los Poderes para que, ante la realidad del momento, obren con arreglo a lo que las circunstancias aconsejen, siempre, naturalmente, dentro de la rectitud y la legalidad. Espera el señor Armasa que el dictamen pueda estar listo a mediados de enero o, todo lo más, en la segunda quincena de esos meses. Es deseo de la Comisión abrir una información para que perfeccione y complete el proyecto. Este irá orientado a las grandes circunscripciones y al régimen mayoritario.

#### Investigación de responsabilidades

Se ha constituido la Comisión especial investigadora de las responsabilidades derivadas de los expedientes de importaciones de trigo decretadas en 1932, siendo elegido presidente don Joaquín de Pablo Blanco; vicepresidente, don Leopoldo Igual Padilla; secretario, don Francisco Javier Bosch Mari, y vicesecretario, don Manuel Pedregal Fernández. Se ha nombrado ponente al señor Carrasca.

#### Otras notas políticas

El Presidente de la República recibió

El señor Cid les dió que las obras darán comienzo a primeros de año, previa la aportación del Ayuntamiento. Por la tarde visitaron al señor Gil Robles, y después al señor Rocha, para que apoyen sus pretensiones. También se entrevistaron con el ministro de Agricultura, a quien dieron las gracias por el decreto sedero del día 4. El señor Jiménez Fernández les dió que se había aprobado en el Consejo celebrando, a propuesta suya, un decreto complementario del anterior sobre la seda, por el que se sancionarán algunas extralimitaciones de personas sin duda interesadas.

La Comisión de Gobernación aprobó ayer hasta la base 13 del proyecto de ley Municipal, dejando pendiente de estudio la base 9, que es la que trata de los alcaldes y su función. Lo más saliente de lo aprobado ayer es la base que establece el consejo abierto en localidades de menos de 100 vecinos.

Un periodista preguntó al ministro de Instrucción pública qué había de cierto sobre la noticia que, procedente de Vizcaya, publicaba la Prensa relativa a la supresión del Instituto de Portogalete y el señor Villalobos dijo que sólo no trata de suprimir dicho Instituto, sino que quiere elevar, a la categoría de nacional, previa realización de las obras necesarias en el edificio para que reúna las debidas condiciones.

#### EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

en audiencia civil a los señores don Eduardo Benzo, subsecretario de Gobernación; don Ricardo Burguete, presidente de la Cruz Roja Española; don José Fernández Orestia, magistrado del Tribunal Supremo; don Antonio de Miguel Romero, comisario del Estado en los Ferrocarriles, zona norte; don Eduardo Fraile, jefe de Asesoría de la Dirección general de Seguridad.

En audiencia militar, al general de división don Rafael Villegas Montelinos, jefe de Asesoría de la Dirección general de Caballería don Segismundo Casado.

Se encuentra en Madrid una Comisión de Murcia, que, acompañada de los diputados señores Salomón, Reverte, Maestre y demás de aquella provincia, visitó al ministro de Obras públicas para discutir el paso a nivel de Orense, de la carretera de Murcia a Cartagena, y el ensanche de la avenida de Comunicación de Murcia a Zarache, Caravaca y la carretera de Madrid, Alicante y Cartagena.

El señor Cid les dió que las obras darán comienzo a primeros de año, previa la aportación del Ayuntamiento. Por la tarde visitaron al señor Gil Robles, y después al señor Rocha, para que apoyen sus pretensiones. También se entrevistaron con el ministro de Agricultura, a quien dieron las gracias por el decreto sedero del día 4. El señor Jiménez Fernández les dió que se había aprobado en el Consejo celebrando, a propuesta suya, un decreto complementario del anterior sobre la seda, por el que se sancionarán algunas extralimitaciones de personas sin duda interesadas.

La Comisión de Gobernación aprobó

ayer hasta la base 13 del proyecto de ley Municipal, dejando pendiente de estudio la base 9, que es la que trata de los alcaldes y su función. Lo más saliente de lo aprobado ayer es la base que establece el consejo abierto en localidades de menos de 100 vecinos.

Un periodista preguntó al ministro de Instrucción pública qué había de cierto sobre la noticia que, procedente de Vizcaya, publicaba la Prensa relativa a la supresión del Instituto de Portogalete y el señor Villalobos dijo que sólo no trata de suprimir dicho Instituto, sino que quiere elevar, a la categoría de nacional, previa realización de las obras necesarias en el edificio para que reúna las debidas condiciones.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

</

# LA VIDA EN MADRID

## Candidatura marxista derrotada en Correos

Por 437 votos contra 287, en las elecciones para una Asociación benéfica de funcionarios

## Directivos socialistas ante el juez especial

Declararon con motivo de los sucesos del Puente de Vallecas

## Hacia un censo de viviendas insalubres

De las 13.000 informadas hasta ahora, se ha declarado a 9.000 antihigiénicas. El Ayuntamiento solicita del M. de Trabajo la apertura de los mercados y comercios de comestibles los domingos por la mañana. Un gestor pide que se intervenga activamente contra la pornografía

### Sesión de la Academia de Ciencias

En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, don Joaquín Martínez de Castañeda presentó la dimisión de su cargo de académico numerario por estimarlo necesario para la prosecución de su espíritu.

### Reparto de premios en el Centro de Instrucción Comercial

El Centro de Instrucción Comercial ha verificado el reparto de premios del curso 1933-34.

### Reparto de ropas en la Casa de Salud de Santa Cristina

Como en años anteriores, el día 28, a las tres de la tarde, se celebrará, en la Casa de Salud de Santa Cristina, un reparto de ropas con destino a los niños que nacieron en ella durante el año 1934.

### Banquete al señor Garrido Juaristi

Esta tarde, a las dos, se celebrará en el Hotel Ritz un banquete en honor de don Luis Garrido Juaristi, que por haber sido nombrado delegado del Gobierno en las Canales del Lozoya, le dedican los amigos del Ayuntamiento de Madrid un banquete en la Sala de la Cámara de la Propiedad Urbana, del Banco de la Propiedad y las Canales del Lozoya.

### Exposición de arquitectura

Esta tarde, a las seis y media de la noche, se inaugurará, en los salones del Circolo de Bellas Artes, la Exposición de obras del arquitecto don Castro Fernández-Shaw.

### Clausura de la Exposición Viladrich

Mañana será clausurada la Exposición de pintura que en la Sociedad de Amigos del Arte actualmente celebra el pintor Miguel Viladrich.

### Junta general de los Estudiantes Católicos del I. Cisneros

La Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato (Sección Cardenal Cisneros) celebrará Junta general hoy, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media, en segunda, en su domicilio social "Casa del Estudiante", Mayor, 1, segundo.

### Concurso de reportajes

La Asociación de Escritores Nuevos abre un concurso de reportajes originales, en el que podrán tomar parte los afiliados a la Asociación y quienes, sin serlo, satisficieran cinco pesetas por derechos de participación.

### Boletín meteorológico

Estado general.—La zona de presiones bajas atraviesa Europa de Italia a Islandia, y regresan los dos centros de presiones altas, uno situado sobre Rusia, y el otro en las islas Maderias, que se prolonga por la Península Ibérica. Lluve por el archipiélago inglés y regiones del Norte y Oeste de Francia.

### Casa del Estudiante

Se celebrará, en la "Casa Laica" (Tetuán, 12), la cena íntima con motivo de la Federación de Estudiantes Católicos que a su conserje, Ramón López, recientemente herido en el trabajo que fue objeto de la "Casa del Estudiante", las invitaciones, al precio de 650 pesetas, pueden recogerse en esta casa.

### Exposición de arquitectura

Esta tarde, a las seis y media de la noche, se inaugurará, en los salones del Circolo de Bellas Artes, la Exposición de obras del arquitecto don Castro Fernández-Shaw.

### Por España ha llovido ligeramente

Continúan los vientos moderados del Oeste por todas las regiones y el cielo cubierto con lluvias por la costa Norte, nuboso por el centro y poco nuboso por las regiones del Mediterráneo.

### Temperaturas de ayer en España

Albacete, mínima 5; Algeciras, máxima 17, mínima 9; Alicante, 19 y 13; Almería, 18 y 10; Avila, 10 y 4; Badajoz, 14 y 10; Baeza, 8 y 4; Barcelona, 16 y 11; Burgos, 8 y 3; Cáceres, mínima 5; Castellón, 19 y 13; Ciudad Real, 10 y 5; Córdoba, 15 y 8; Cuenca, 7 y 4; Gerona, 16 y 8; Gijón, 14 y 8; Granada, 15 y 6; Guadalupe, 11 y 4; Huelva, 17 y 9; Huesca, 10 y 4; Jaén, 12 y 8; León, máxima 9; Logroño, 13 y 6; Mahón, 15 y 10; Málaga, 18 y 12; Melilla, mínima 14; Murcia, 19 y 11; Navacerrada, 2 bajo cero; Orense, 12 y 10; Oviedo, 13 y 8; Palencia, 10 y 4; Pamplona, 13 y 4; Palma Mallorca, mínima 12; Pontevedra, 11 y 10; Salamanca, máxima 10; Santander, 13 y 10; Santiago, 12 y 9; San Fernando, mínima 12; San Sebastián, 13 y 8; San Cruz Tenerife, mínima 16; Segovia, 10 y 3; Sevilla, 18 y 9; Soría, 8 y 12; Tarragona, 17 y 11; Teruel, 10 y 2; Toledo, 12 y 6; Tortosa, 17 y 11; Valencia, 18 y 13; Valladolid, 10 y 5; Vigo, 15 y 11; Vitoria, 9 y 6; Zaragoza, 13 y 6.

### Lluvia recogida.—Coruña, 2; Santiago, 11; Pontevedra, 7; Orense, 44; Gijón, 12; Santander, 1,3; San Sebastián, 8; Soría, 0,3; Segovia, 1; Navacerrada, 2; Ciudad Real, 3; Vitoria, 0,1; Pamplona, 8; Gerona, 7; Córdoba, 3; Granada, 0,4; San Fernando, 1; Mahón, 4.

### Para hoy

Asociación de los Estudiantes Católicos del Instituto Cisneros (Mayor, 1), 6-30 t. Junta general.

Asociación General de Enfermeras Españolas.—Función benéfica en el Teatro Español.

Curso de Fisiopatología del sistema nervioso vegetativo (Santa Isabel, 62), 11 t., doctor Vázquez: "Los grandes síndromes vegetativos".

Curso de Psicología Forense (paseo de Atocha, 13), 6-20 t., doctor Juaristi: "Los problemas de la conciencia y el problema de su alteración".

Homenaje al conserje de la Casa del Estudiante (Tetuán, 12).—Cena organizada por la Federación de Estudiantes Católicos.

Homenaje a don Luis Garrido Juaristi (plaza de la Lealtad, 1).—2 t., banquete.

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., Mr. Laplane: "El último premio Goncourt: 'Capitaine Coran', de Roger Verel".

Instituto Nacional de Física y Química (Serran, 19).—6-20 t., doctor Spinaer: "Aplicaciones a problemas fotoquímicos".

Unión Iberoamericana (Duque de Medinaceli, 9).—6-30 t., don Celso Arzával: "Los naturalistas españoles en América".

Otras notas

FAJAS BEM. Sagasta, 12. Valen :15 pts.!!

Compren Gofio Canario marca El Molino

### CONDENADOS A DIEZ AÑOS POR INCENDIAR UNA IGLESIA

CORUNA, 19.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa seguida contra los incendiarios de la capilla de Andrés, en La Grana, hecho ocurrido el 12 de diciembre del año pasado.

El Tribunal ha condenado a diez años y un día de presidio mayor a José Hernández, José Bueno Sardiña, Pablo López Soto, Andrés Díaz Mascarán, Alfredo Francisco Rey, Antonio Vázquez Díez, Enrique Tellado y Antonio Niebla; a Manuel Muga, a cuatro años y diez y ocho, a cuatro años, dos meses y un día de presidio menor; e igual pena a Salvador Vázquez, encubridor del hecho.

### Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles, 19 de diciembre de 1934)

«Diario de Madrid» opina que el patriotismo, el sentimiento profundo de la nación, con su vida cotidiana y sus problemas inapazables, debería imponerse a todas las fuerzas políticas.

«La nación está clamando por que la deje vivir en paz y restañar las heridas abiertas en luchas infundadas, por que la dejen rehacerse moral y materialmente. Si, se sintieran con lealtad sus problemas, se impondría la cordura, el deseo de que, ante todo, se gobiern, y lo mejor que se pueda, con los medios políticos disponibles que, en algún tiempo, no hay posibilidad de cambiar. Sólo la indiferencia o el menosprecio por esas realidades y esas angustias pueden llevar a desentenderse de la cooperación a la obra de gobierno en un momento tan grave como el actual, para dar rienda suelta a pasiones o a intereses de grupo, caiga lo que caiga».

«A B C» trata de la censura parlamentaria. No está conforme con ella: «En la Cámara misma, en su reglamento y en la actividad de su presidente es donde hay que buscar la corrección del abuso; no con la censura gubernativa, que, por otra parte, puede rebasar el supuesto de lo peligroso en la información parlamentaria, porque no es infalible».

«El Liberal» titula deportivamente su artículo de fondo: «Unión sagrada contra el derrochismo», y escribe: «Beligerancia para todos, menos para ellos! Cada uno puede pensar como quiera, y es obligatorio, inexcusable, el respeto a todas las creencias; pero nadie puede ser derrochista, porque eso no es sino un honor. Allí donde se sorprenda un derrochismo flagrante, allí mismo debe ser repudiado con el gesto de la repugnancia y del asco».

Y «La Libertad» nos habla de los problemas vivos, ineludibles y urgentes, que el país tiene en la actualidad planteados: «Y los problemas vivos, ineludibles y urgentes que el país tiene planteados en la actualidad, y para cuya resolución se necesitan los esfuerzos de todos, son sencillamente éstos: que el paro forzoso va en aumento y que el poder adquisitivo del dinero disminuye, al mismo tiempo que sube el coste de la vida».

En la Prensa de la noche encontramos otros temas.

«La Nación» pide una ley de Asociaciones. «Una ley que ampare por igual el derecho de todos, y que señale bien los máximos e indiscutibles derechos del Estado, bastará para que los trabajadores se encuadren en grupos sindicales apolíticos, que sirvan los fines característicos de los distintos oficios, sin explotarlos y sin enrolarlos cobardemente al servicio de las vulgares y despreciables ambiciones dictatoriales de un Largo Caballero, más largo que caballero».

«La Época» trata de la Marina civil. «En esta hora, en la que tantas revisiones se imponen, no debiera ser la última esta de los servicios de Marina, cuya importancia no es preciso encarecer».

«La Voz» escribe sobre la ley de Arrendamientos: «Y conste que dicha ley, desde luego, no nos satisface. No resolverá el problema del absentismo, ni aumentará con la necesaria urgencia el número de propietarios del campo. Si la defendemos, es porque en el camino, marca un derrotero y es punto de partida para acciones más trascendentales...»

«Informaciones» comenta el discurso de Salazar Alonso: «Tiene pulso la opinión pública española. Lo afirma así».

### MEDEL JUGUETES - MUÑECOS

Nuevo y precioso surtido. Avenida Peñalver, 16. Hagan sus compras lo antes posible, pues lo más bonito se agotará.

### ANTES DE FIN DE AÑO

### SE ADJUDICAN LOS PREMIOS DEL CONCURSO NACIONAL DE CERAMICA

Concurso Nacional de Cerámica. Para los cuatro premios establecidos, sólo cuatro ceramistas se han presentado, con cuatro muestras cada uno—las cuatro muestras reglamentarias—de su arte: una figura y su boceto en barro, un jarrón y un plato.

El primer premio se adjudica a J. Zuloaga; sus obras recogen diversos tipos y escenas segovianas en tonalidades preponderantes del sepia y el marrón. El segundo premio lo consigue A. Peiró, con una figura estilizada de gitana, un jarro con flores y un plato al que sirve de motivo decorativo una escena de mar. Los accésits han sido otorgados a los señores Morales Algualcía y Peiró (hijo). El primero de ellos presenta una figura muy movida de gitana gitana y un jarrón de fina tonalidad verde. Peiró ha compuesto la figura de una veneciana en tono negro y rojo, bien conseguido.

En conjunto, la exposición no aporta ningún dato valioso a la historia de nuestra Cerámica nacional.

### CONTRA LA PORNOGRAFIA

Protestó el señor García Gallo, en un ruego, del auge que ha tomado la propaganda impresa de índole pornográfica o extremista, y pidió que el Ayuntamiento, haciendo uso de los derechos que le conceden las Ordenanzas de 1900 y de lo que dispone el Código penal, reprima enérgicamente ese comercio, que se ha refugiado en Madrid a consecuencia de la limpieza llevada a cabo en diversas provincias.

### Nueve mil viviendas insalubres de trece mil informadas

Más de la mitad de las viviendas in-

### Misión benéfica de las Tenencias de Alcaldía

Parceos que algunos tenientes de alcalde se dirigen particularmente a los comerciantes de su distrito solicitando su cooperación a las obras benéficas que realizan las Casas de Socorro. El señor Muntán, al exponer ayer esto, propuso que no se empleara ese procedimiento, pues supone una coacción moral de la autoridad sobre unas personas que están sujetas a ella por el cumplimiento de unas Ordenanzas. El señor Otero le contestó diciendo que mientras no se encuentre solución al problema urgente de asistencia social planteado por la falta de trabajo y por el desamparo de muchos enfermos y necesitados de todas clases, no ve inconveniente en que de una manera particular, sin coaccionar a los comerciantes y con toda delicadeza, se les invite al sostenimiento de estas atenciones, que no deben gravitar exclusivamente ni aun preferentemente sobre el Ayuntamiento, pero que ponen en grave trance a los tenientes de alcalde que conocen esas miserias.

### Apertura de comercios los domingos por la mañana

De la lluvia de pequeños acuerdos destacamos sólo uno, de especial interés para las amas de casa: se va a elevar una instancia al ministro del Trabajo para que sean abiertos los mercados y comercios de la alimentación los domingos por la mañana.

### Contratación de Salazar Alonso

Ayer vistió el señor Salazar Alonso, por la tarde, la casa en que murió Lope de Vega, en la que se van a realizar pequeñas obras de mejora. Hoy partirá el alcalde para Alicante, donde asistirá a un banquete en honor de unos marinos suecos. Después seguirá hasta Valencia, donde pronunciará un discurso, y regresará a Madrid antes del día 24.

### Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

## EL MEJOR SURTIDO DE MADRID EN ALFOMBRAS

DE MOQUETA, TERCIPELO O NUDO A MANO

COMEDOR, GABINETE, DESPACHO

EN TODO LO PRECIO EN TODO LO TILO EN TODO LO TAMANO

LO ENCONTRARAN

PRECIO CON GRANDE VEN TAJA EN ATOCCHA 40

5.000 CASAS DE COMERCIO EN ESPAÑA USAN KARDEX

El director de la Compañía del Norte ha puesto en conocimiento del presidente del Consejo de ministros que había ingresado en la cuenta corriente del Banco de España la suma de 100.000 pesetas, acordada por la Empresa para la suscripción nacional, y otra de 58.000 pesetas que voluntariamente destinaba a los mismos fines el personal de la Compañía, descontada de sus haberes.

CUENCA, 19.—En esta provincia esta suscripción ha alcanzado la cifra de 81.812 pesetas, sin contar la cantidad suscrita por los funcionarios públicos, que la han remitido directamente a la Presidencia del Consejo de ministros.

OVIEDO, 19.—El secretario de la Patronal minera hizo entrega al señor Velarde de la cantidad de 68.000 pesetas, importe de la recaudación entre las sociedades patronales para la suscripción en favor del Ejército.

ZAMORA, 19.—La Comisión recaudadora de la suscripción para la fuerza pública ha acordado enviar mañana a Madrid 40.173 pesetas de las sesenta mil ciento setenta y tres recaudadas. El resto es para distribuir entre las fuerzas de la provincia.

### Pensiones a las familias de dos militares

En la sesión de ayer tarde leyó un proyecto el ministro de la Guerra concediendo con carácter excepcional una pensión, a cuenta de lo establecido en el artículo 66 del Estatuto de Clases Pasivas, a las hermanas solteras o viudas y a los hermanos menores de edad del comandante de Infantería Maximino Albarrán y el teniente de la misma Arma José del Olmo, muertos ambos en el cumplimiento de su deber durante la represión del movimiento revolucionario en Asturias.

### Donativos recibidos en nuestras oficinas

CACERES, 19.—El periódico «El Faro de Extremadura», que se edita en Plasencia, órgano del partido regional agrario de aquella comarca, adscrito a la CEDA, abrió una suscripción a beneficio de la fuerza pública, y que ha sido cerrada con una recaudación total de pesetas 3.875,46, a la que ha contribuido todos los afiliados al expresado partido.

El director del periódico, don Juan Antonio Barona Vera, ha remitido dicha cantidad a la Administración de EL DEBATE para engrosar la suscripción abierta en nuestras oficinas con el expresado fin.

Este día que Vd. retrase la implantación de KARDEX, tiene pérdidas efectivas por falta de control

Dudy Meyer

ATERA, 28 MADRID

Teléfonos 21004-21005

MADRID

MADRID

MADRID

MADRID



## CONSEJOS SOBRE EL CUTIS

Lávase la cara una vez al día con Heno de Pravia, y las manos y el cuerpo cuantas veces lo desee o lo precise. Los finos aceites y la gran pureza de este jabón, base de cualquier tratamiento de belleza y del maquillaje diario, suavizan y protegen el cutis y la tez.

PASTILLA, 1,30

PERFUMERIA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

ALCAZAR.—Ilusiones de gran dama

Ha logrado realizar Gerhard Lamprecht una opereta movida, optimista y alegre.

Con las características propias del género, con un tono amable, unos números musicales ligeros y un término medio humorístico...

En la película en sí no reuniese todos estos valiosos elementos, le daría suficiente valor la intervención de Kate de Nagy...

Por añadidura, el «film» es correcto y soporta cualquier exhibición inconveniente, si no es al empezar la película...

En una de las películas proyectadas en la primera parte — «Tenorio a la fuerza» creemos que nos llega, en fondo y forma...

J. O. T.

RECITAL DE ORGANO

En la iglesia de San Francisco se ha celebrado un recital de órgano, a cargo del P. Juan José Garmendia...

El P. Garmendia es un excelente instrumentista, que detalla purosamente las bellezas de las obras que interpreta...

Las piezas de órgano de Juan Bermudo y de Bernardo Clavijo del Castillo, ambos contemporáneos de Cabezón...

Las piezas de órgano de Juan Bermudo y de Bernardo Clavijo del Castillo...

Teatro BENAVENTE

Plaza Ruiz Zorrilla, núm. 3 (antes Plaza Bilbao). Teléfono 21864. Hoy, JUEVES, función infantil A LAS CUATRO

CON TERESA Y D. SEVERO TARRETE ES AVENTURERO

Cuento infantil en nueve cuadros, original de MANUELA G. BENGUA. Título de los cuadros

- 1.ª Una reunión en el espacio. 2.ª Los tres aventureros. 3.ª En el país de la Furia del Mal. 4.ª El castillo de los sustos. 5.ª La victoria de los aventureros. 6.ª En el país de las Vanidades. 7.ª La tracción de Don Severo. 8.ª El cofre mágico. 9.ª El bazar de la risa.

Lujosa Presentación

Todos, grandes y chicos, deben ver las aventuras de estos tres personajes de

JEROMIN

Sorteo y reparto de regalos a todos los niños. Magnífica interpretación por Milagros Leal - Pep. Isbert BUTACAS, a 2,50, 3 y 4 PTAS.

TEATRO FONTALBA

ORO Y MARFIL DE QUINTERO Y GUILLEN

público un verdadero monumento nacional de música orgánica.

Homenaje a Ricardo Calvo

En un céntrico restaurante se celebró ayer una comedia íntima en honor de Ricardo Calvo...

En torno a Ricardo Calvo se congregaron, entre otras personas, los maestros Luna y Serrano, José María Pemán, José Juan Cadenas...

Después, José María Pemán hizo una brillante alabanza de Ricardo Calvo, y pronunció un magnífico brindis en verso.

Apoyó el acto Felipe Sassone con unas palabras de elogio al arte de Calvo, y el actor Rafael L. Somoza trazó en verso una semblanza humorística del homenajeado.

En medio de grandes aplausos, Ricardo Calvo dió las gracias en frases llenas de emoción.

Festival vasco

El Grupo Artístico «Baserarak» (Aldeanos), del Hogar Vasco, prepara para el día 25, festividad de la Navidad, un festival, típicamente vasco.

Pondrán en escena en su salón-teatro (carrera de San Jerónimo, 32), una comedia en tres actos, inspirada en un cuadro del malogrado folclorista vasco Aranz Castellanos...

El segundo acto será ilustrado por los cantores del Grupo, con la interpretación de varias canciones, entre ellas la famosísima báscua «Matxaren orpotik», del eximio Guridi.

Como final de fiesta, «Sedelón» contará unas cuantas «ariotas».

Gacetillas y carteleras

Calderón

Hoy jueves, a las 6,30 y 10,30: «El joven piloto», de Miquelarena, Bolaque y Telleria, el éxito clamoroso de la temporada.

«Cisneros»

La mejor producción de Pemán sobre el Gran Cardenal de España.

María Isabel

El teatro de los grandes éxitos cómicos, ha alcanzado el mayor de todos con «Soy un sinvergüenza». Hoy, tarde y noche, y todas las noches.

«Cisneros»

encarnado por Ricardo Calvo, llena tarde y noche, el VICTORIA. Se reciben encargos para las fiestas próximas.

«El ama» en Colisevm

por Esperanza Puga, la notabilísima tiple, el sábado, noche.

«Cisneros»

es la máxima creación del más glorioso actor nacional: Ricardo Calvo.

Lara

Diariamente «Memorias de un madrileño», sábado 22, noche, y domingo, sección 4 tarde, «Madre Alegría». Día 29, noche, estreno de «Estadística», excelente reparto, decorado de Burmán.

Cómico

«Vea a Carmen Díaz en su creación de «La risa», el mayor triunfo de los Quintero.

«La tasca de Goya»

es un sainete en dos actos, divididos en seis cuadros y varios entrecuadros de revista, de Paradas y Jiménez, música de Perera, Esperanza Puga, Victoria Argota y Antonio Murillo. Tres pesetas butaca, tarde y noche.

Eslava

Vienes, estreno de «Campanas en el Perú», de Alejandro Mackinley.

Hoy, en Colisevm, «Don Quintín el amargao»

Reposición del gracioso sainete, por su creador, Lino Rodríguez, Flora Perera, Esperanza Puga, Victoria Argota y Antonio Murillo. Tres pesetas butaca, tarde y noche.

José Luis Lloret en «El ama»

debutará el próximo sábado en el suntuoso COLISEVM.

Único Guignol infantil, espectáculo para niños, domingo 23 diciembre, a las 4: «Pulgarcito contra el rey turco», en el TEATRO MUÑOZ SECA.

«El ama», por Juan García

Grandioso acontecimiento lírico el sábado, noche, en el suntuoso COLISEVM.

Eddie Cantor os hará reír a la fuerza

en BARCELONA, con «Escándalos romanos». Presentación, trucos, hilarante carrera de cuádrigas.

«Canción de cuna»

por Dorotea Wiech (versión española).

Las invitaciones podrán recogerse en la Conserjería del Hogar Vasco.

Festival por el primer aniversario de la Asociación de Enfermeras

La Asociación General de Enfermeras Españolas conmemorará su primer aniversario con una magna función en el teatro Español esta tarde, a las seis y media.

A este acto están invitados el Presidente de la República, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Trabajo y Sanidad, el gobernador civil de la provincia y el presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

Festival en la Casa de Aragón

Anoche se celebró en el teatro Ideal la fiesta organizada por la Casa de Aragón. Se representaron las zarzuelas «Los de Aragón», del maestro Serrano, en la que obtuvo un gran éxito personal el destacado tenor Pascual Albero...

El finado estaba considerado como el pianista francés más famoso.

Un nuevo estreno de Pirandello

PRAGA, 19.—En el Teatro Nacional, con asistencia del autor, y ante numeroso y escogido público, se ha celebrado la primera representación de la nueva obra de Luis Pirandello, titulada «No se sabe cómo».

Esta obra se representa en idioma checo en Praga, antes de ser presentada al público de otros países.

Ha muerto Planté

MONT DE MARSAN, 19.—Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el conocido pianista francés, monsieur Francis Planté.

El finado estaba considerado como el pianista francés más famoso.

Cine Bilbao

Como jueves infantil, a precios populares, se proyectará «Sor Angélica», para que todos los pequeños puedan admirar la labor y gracia del noble Arturito Gila...

Gran infantil Barceló

Mickey, dibujos en colores, un completo programa cómico.

Cine Velussia

Se sigue repitiendo los grandes éxitos del «cine». Hoy «L. F. 1, no contesta», de Buñuel, en sesión continua.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Teléf. 53108). Compañía Casimiro Ortas. — 6,30 y 10,30: Fu-Chu-Ling (de Capella y Lucia; lo más gracioso) (11-11-934).

BENAVENTE (José Isbert-Milagros Leal). — 4 (función infantil): Con Teresa y don Severo, Tarrete es aventurero (2,50, 3 y 4 ptas.). — 6,30: La viudita se quiere casar (éxito inmenso de risa). — Noche, no hay función (16-12-934).

CALDERÓN (Compañía Lérica Titular). — 6,30 y 10,30: El joven piloto (gran éxito) (8-12-934).

CÓMICO (Carmen Díaz). — 6,30 y 10,30: La risa (de los Quintero; éxito clamoroso) (24-11-934).

ESLAVA (Teléfono 10029). Compañía Montani-Roses. — A las 6,30 y 10,30 (3 ptes.): Bar manojo de rosas (que sigue llenando tarde y noche). Viernes, tarde, actuación de Sagi-Barba en El gran tozudo (14-11-934).

IDEAL. — 6,30: Katuska (la mejor butaca, 2 pesetas). — Noche, no hay función para dar lugar a un espectáculo general. La tasca de Goya (de Paradas y Jiménez, música de Luna y Sama), que se estrena mañana, noche (12-5-932).

LARA. — 6,30 y 10,30: Memorias de un madrileño (16-11-934).

MARIA ISABEL. — 6,30 y 10,30: «Soy un sinvergüenza» (risa, risa, risa) (14-12-934).

MUNOZ SECA (Carbonal-Vico). — 6,30: El rebelde. — Noche, no hay función para dar lugar a los ensayos de Las desencantadas, de don Honorio Maura, que se estrenará el viernes por la tarde.

TEATRO CHUECA (Compañía Loreto-Chicote). — 6,30 y 10,30: La cursi del hongo.

VICTORIA (13458). — 6,30 y 10,30 (el mejor poema de Pemán): Cisneros (por Ricardo Calvo) (16-12-934).

ZARZUELA (Jovellanos). — 6,30: La casa de las tres muchachas. — Noche, no hay función para dar lugar a los ensayos de Siete colores, que se estrenará el viernes 21, a las 6 de la tarde (17-12-934).

FRONTÓN MAR-ALAI (Alfonso XI). Teléfono 16960. — A las 4 (popular): Primerero, a pala; Dabarriga y Erma contra Chacón y Arrigorriaga. Segundo, a remonte: Chacón III y Avarisqueta contra Izaguirre III y Marich.

CINES

ACTUALIDADES. — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, una peseta. Un príncipe moderno (interesante documental sobre la vida del Príncipe de Gales). Noticias en español.

ALCAZAR. — 3,30 y 6 (especiales). Alita en el país de las maravillas (1,50 y 2 pesetas butaca); 6,45 y 10,45, Ilusiones de gran dama, por Kate de Nagy.

AVENIDA. — 6,30 y 10,30. El burlador de Florencia (Constance Bennett, Fre-

(Irlich March, Frank Morgan, Fay Wray) (4) (18-12-934).

BARCELONA. — 4,15, gran infantil Stan Laurel y Oliver Hardy, Mickey, dibujos en colores, juguetes, regalos, álbumes Mickey, cuentos, Butacas, una peseta; 6,30 y 10,30, la espectacular y cómica, Escándalos romanos, por Eddie Cantor (20-10-934).

BILBAO (Tel. 30766). — 4,15, Sor Angélica en sección popular infantil; 6,30 y 10,30, Sor Angélica (24-10-934).

CALLAO. — 6,30 y 10,30, estreno del debutante «film» Casanova, por Iván Mosjoukine. Las audiencias y aventuras del galante seductor.

CAPITOL. — 6,30 y 10,30, Noticiero Fox. Monumento de amor. Pichi en Hollywood y Una semana de felicidad. Teléfono 223-2934.

CINE BELLA ARTES. — Continua de 3 a 1. Noticiero Fox con últimas novedades nacionales e internacionales. El ministro de Estado, señor Rocha, se dirige por «radio» a Bolivia y Paraguay.

CINE DOS DE MAYO. — 6,30 y 10,30, Tuya para siempre (6-6-934).

CINE GENOVA (Tel. 34373). — 4,15, infantil. Especial. El brucón (por Búfalo Bill). Cómicas. Dibujos. ¡Regalo a todos los niños de un estuche de bombones! Gran sorteo de juguetes; 6,15 y 10,15, «Nueve» programa extraordinario. Soy un vagabundo (originalísimo «film» con diálogo rítmico y bellas canciones, por Al Jolson y Magde Evans) y Escándalo en Budapest (la más genial creación de la simpatísimísima Francisca Gaal) (6-9-934).

CINE GOYA. — 4, sección infantil; 6,30 y 10,30, Tuya para siempre (6-6-934).

CINE LATINA. — 6,15, 10,15, Papá, aquí estamos (precioso teatrecillo), divertidísimo. Sensacional acontecimiento: Asesinato en la terraza (escabrosos, misteriosos, intrigante), y otras.

CINE MADRID (Tel. 13501). — Sección continua desde las 5 de la tarde, todas las localidades 1,25 pesetas. La superproducción Atlántida (la epopeya del desierto) y la fastuosa ópera El Zarewitch, por Martha Egerth (4-4-933).

CINE DE LA OPERA (Tel. 14386). — 6,30 y 10,30, Una aventura nupcial. (Éxito inmenso) (26-6-933).

CINE DE LA PRENSA (Tel. 16900). — 6,30 y 10,30, Curvas peligrosas. (Clamoroso éxito).

CINE SAN CARLOS (Tel. 72827). — 6,30 y 10,30, Canción de cuna (por Dorotea Wiech) (16-10-934).

CINE VELUSSIA (Sesión continua). — L. F. 1, no contesta, por Jean Murat. Butaca una peseta.

CINEMA ARGUELLES. — 4, sección infantil; 6,30 y 10,30: El misterioso señor X (26-9-934).

CINEMA CHAMBERI. — A las 4, todas las localidades 0,50; Con música y estuica, por Ken Maynar; 6,30 y 10,30, programa doble: Moral y amor, Camilla Horn, y Vuelan mis canciones, Marta Eggerth (22-11-933).

EL REI. — Teléfono 23741. — 4,30, función infantil, sorteo de juguetes, butacas una peseta; 6,30 y 10,30: El vuelo de la muerte (en español, por Ramón Pereda) (19-12-934).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 12124). — 6,30 y 10,30: La travesía molinera (en español) (8-10-934).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,30 y 10,30: Una mujer para dos (Frederic March) (18-12-934).

PANORAMA. — Continua, de 11 mañana a una madrugada, butaca una peseta: Revista Paramount (en español), Siam, pintoresco documental. ¡Qué buenos tiempos aquellos! (dibujo). Lucha grecorromana (deportiva), y Una de fieras (producción española en dos partes).

PROGRESO. — 6,30 y 10,30: Paz en la tierra (Madeleine Carroll) (4) (20-11-934).

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 30766). — 6,30 y 10,30: El negro que tenía el alma blanca con Antonieta Colomé, Marino Barreto y Angélica (16-11-934).

RIALTO (Teléfono 21330). — 6,30 y 10,30: El fugitivo de Chicago (por Gustav Froese) (10-12-934).

ROYALTY (Teléfono 34458). — 4,15, infantil, nuevo programa extraordinario, graciosísimas cómicas, de Buster Keaton, gran sorteo de juguetes y regalo de preciosos álbumes para iluminar a todos los niños; 6,30 y 10,30: Septa, sublime superproducción de intenso realismo, por Dita Parlo, éxito sin precedentes, y El fantasma del oro, por Buster Keaton (19-12-934).

SALON MARIA CRISTINA (Manuel Silvelo). — 6,30 y 10,30: A las 7: La ciudad de cartón (1-4-934).

SAN MIGUEL. — 6,30 y 10,30: Mascara (Olga Tschedehova) (20-11-934).

TIVOLI. — A las 4,15, infantil: La máscara de la muerte, por el cabalista Bueh Jones, cómicas, y dibujos, sorteo de juguetes. A las 6,30 y 10,30: Se ha robado un hombre, por Henry Garat y Lili Damita (18-9-934).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

GESTIONES EN FAVOR DE VARIOS PUEBLOS DAMNIFICADOS

VALLADOLID, 19.—Convocada por el diputado don Luciano de la Calzada, se ha celebrado una reunión en la Casa Consistorial de Mota del Marqués, para buscar un urgente remedio a los pueblos del valle de Hornija, damnificados por la inundación producida en julio último. Presidió el alcalde de dicha localidad.

Asistieron el presidente del Comité provincial de Acción Popular, don Félix Igea, y representantes de quince pueblos damnificados.

El señor Calzada expuso las gestiones realizadas desde entonces, infructuosamente, cerca del Poder público, y anunció que presentaría a las Cortes una proposición de ley, solicitando un anticipo reintegrable. Esta iniciativa fue aceptada por unanimidad. Se convino, asimismo, socorrer inmediatamente, a los labradores más necesitados con los fondos de una suscripción popular, abierta por iniciativa de la Diputación provincial.

Finalmente se constituyó una Comisión, que servirá de enlace para cuantos trabajos se realicen. Integran dicha Comisión el alcalde de Mota del Marqués y cinco representantes por los pueblos damnificados.

ACTUALIDADES. — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua; butaca, una peseta. Un príncipe moderno (interesante documental sobre la vida del Príncipe de Gales). Noticias en español.

ALCAZAR. — 3,30 y 6 (especiales). Alita en el país de las maravillas (1,50 y 2 pesetas butaca); 6,45 y 10,45, Ilusiones de gran dama, por Kate de Nagy.

AVENIDA. — 6,30 y 10,30. El burlador de Florencia (Constance Bennett, Fre-

Comienza la negociación comercial con Francia

En la reunión de ayer se fijó el plan de trabajo para las Subcomisiones

En el Ministerio de Estado han dado comienzo las negociaciones con Francia para el acuerdo que haya de regir el intercambio comercial entre ambos países, durante el año de 1935.

La Comisión hispanofrancesa, compuesta de los señores Lens, Juge, Chautmont, Paris, Moroni y Cauvet-Duchamel, por parte de Francia, y de los señores Aguilár, Pan de Soraluce, Castaño, Moréndano, Mosquera, Navarro, Ullastres, Huete y Arburúa, por parte de España, celebró ayer, bajo la presidencia del director de Política y Comercio Exteriores del Ministerio de Estado, señor Aguilár, presidente de la Delegación Española, y con asistencia del encargado de Negocios de Francia, su primera sesión plenaria, en la que, cambiados los saludos de rigor, acordó el plan de trabajos que han de seguir las Subcomisiones que, al efecto, se designaron.

Los trabajos de estas Subcomisiones se prosiguen con rapidez, para poder llegar cuanto antes al acuerdo de que se trata.

La huelga metalúrgica de Valencia, resuelta

VALENCIA, 19.—Puede darse por totalmente resuelto el conflicto de la jornada de cuarenta y ocho horas en el ramo de la metalurgia. En los astilleros de la Unión Naval de Levante, así como en los demás talleres, han entrado todos los obreros al trabajo.

El conflicto en Zaragoza

ZARAGOZA, 19.—La huelga de metalúrgicos sigue igual, aunque han entrado al trabajo más obreros. Se han registrado algunas pequeñas coacciones. Las autoridades tienen adoptadas muchas precauciones.

Ladrones de aceitunas sorprendidos y multados

JAEN, 19.—El gobernador ha impuesto multas de 250 pesetas a varios ladrones de aceituna que han sido sorprendidos por la Guardia civil. En el caso de que no abonen la multa, ingresarán en el cárcel.

También ha solicitado el envío de refuerzos de la Guardia civil para que presten servicio en el campo y eviten estos robos.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

YO NO SOY HOMBRE DE NEGOCIOS

Cubro mi presupuesto con mis ingresos normales, y tengo disponibles 1.000 PESETAS. Para que no sigan impro-ductivas ¿QUE HACER?

Si las invierto en acciones de Empresas mercantiles que no conozco, me expongo a quedarme sin ellas, por los mil riesgos naturales de los negocios.

NO ME CONVIERNE. Si compro papel del Estado, me producirá solamente el cuatro y medio por ciento, y sabe Dios si cuando quiera recobrar mi dinero tendré que perder una buena parte por las fluctuaciones que experimentan estos valores.

TAMPOCO ME CONVIERNE. Más tranquilo y cómodo me sería dar esas «mil pesetas» en primera hipoteca de una finca que valga el doble. Yo percibiría los intereses, y allá el propietario con los quebraderos de cabeza que ocasiona la propiedad.

PERO PUEDE OCURRIR que yo necesite el dinero (por contingencias imprevistas) antes de vencer la hipoteca, y resultará que no podré disponer de mi capital. Y, además, si llega el vencimiento y el prestatario no puede pagarme, ¿tendré que danzar entre notarios, jueces y procuradores para recuperar mi dinero, arruinando, tal vez, al infeliz deudor?

NO, NO ME CONVIERNE. Lo que me convendría sería invertir mi dinero en una primera hipoteca, eso sí; pero sin inconvenientes antedichos.

Me parece que esto me lo da resuelto la COMPANIA HIPOTECARIA.

VAMOS A VERLO: Si yo suscribo una «Imposición de capital» de dicha Sociedad, cuyo valor es de mil pesetas, cobraré, como

no puede ocurrírseme, porque todos los meses me entregaré por el boletín LA ECONOMIA MODERNA de curso de la entidad, y a fin de año pagaré a cualquier persona versada en números que me explique los balances que el Consejo de Administración — formado por personas respetabilísimas — presenta, no sólo a la Junta general, sino también a las autoridades del Estado.

Y cuando me agobie una crisis económica imprevista, le escribo una carta al Presidente del Consejo de Administración pidiendo que me devuelvan mi dinero con arreglo a las normas establecidas para los préstamos o que se me conceda un préstamo con garantía de las mismas Imposiciones, firmo el documento correspondiente... y en paz.

Eso es lo que me conviene; y para informarme mejor, pediré folletos e instrucciones concretas al Director-Gerente.

LA COMPANIA HIPOTECARIA

(ANTES LA COOPERATIVA HIPOTECARIA) Sociedad de crédito mutual.—Fundada en 1912. La suscripción general (acciones e imposiciones) pasa de VEINTIOCHO MILLONES de pesetas.

Domicilio social, edificio propio: Plaza de Santa Ana, 4. — MADRID.

C. DE PABLO. PUERTA DEL SOL, 8 (entre Mayor y Arenal). Dará el «gordo» de Navidad. Envía a provincias y extranjero desde un décimo en adelante. No admite contra reembolso.

dará EL GORDO DE NAVIDAD. Pida sus billetes a la Admón. núm. 5, Avenida de Pío y Margall, 9, Madrid. Remite desde un décimo. No envíe importe en cartas certificadas.

JUGUETES. ARTICULOS PARA ARBOL DE NAVIDAD. ALCALA, 4. TELEFONO 13632. NUEVA DIRECCION.

Generadores de acetileno

Para la soldadura autógena. Soldaduras perfectas. Poco consumo. A M S A "Autógena Martínez, S. A." Director: Domingo Martínez. MADRID. — Vallehermoso, número 15.

CASA ANCHIA

Turrone, Mazapanes legítimos. Licores

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Teoría matemática de las crisis

Formación de la Campsa

El Ministerio de Hacienda... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

La Bolsa de Barcelona

En estos últimos días... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

Caja de emisiones

Se verificó el sorteo de... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

"Revista nacional de Economía"

Se publicará el último número... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

Los naranjeros por el Tratado con Holanda

La Comisión Naranjera... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

Metropolitano de Madrid

Se han concedido 500... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

Condiciones

El precio de la emisión... de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda...

Boles de la mañana

Explosivos, 514, 512, 510, 511, 512, 510; en alza, 520, 517, 516; en baja, 505, Alicante, 202, 201, 50, Norte, 256, 50.

Boles de la tarde

Explosivos llegan desde 512 a 515, y queda dinero a este precio. Todo a un corriente.

Cotizaciones de Barcelona

Boles de la mañana—Norte, 257, 25; Alicante, 201, 50; Explosivos, 513, 25; Chade, 360; Rif portador, 218, 75.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior 4%, Antr., Día 19, Antr., Día 19, Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists various securities and their prices.

Cotizaciones de Barcelona

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from Barcelona.

Cotizaciones de Paris

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from Paris.

Cotizaciones de Bilbao

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from Bilbao.

Cotizaciones de Londres

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from London.

Bolsa de Berlín

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from Berlin.

Bolsa de Londres

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from London.

Bolsa de Zurich

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from Zurich.

Bolsa de Nueva York

Table with columns: Antr., Día 19, Antr., Día 19. Lists securities from New York.

Comentarios de Bolsa

Alcistas y bajistas. No hay en la Bolsa otro comentario. Hoy los bolistas—los bolistas—van todos repletos con uno de los dos adjetivos sustantivos: una "a" y una "b". Alcistas y bajistas. Malos y buenos.

Alrededor de este escabroso tema giró toda la jornada de ayer. La nueva baja de Explosivos suscitó una nube de comentarios. Y más que comentarios. Se habló de nuevas medidas para impedir la baja: no ya de precios totales, sino de medidas de restricción, como el previo depósito de títulos en las operaciones a plazo.

El bajista: he ahí el enemigo. Pero ¿quiere prescindirse del bajista?, dice la gente. El bajista es el elemento que mejor contiene el descenso del mercado. Se ha perseguido, decía un agente ayer, con toda injusticia al que juega a la baja, olvidando que es la contrapartida.

No es que se persiga al bajista. Lo que ocurre es que el bajista, como al alcista, se le debe pedir toda clase de garantías. La Junta debería buscar una fórmula que determinara el procedimiento que ha de seguirse en todo momento, en cuanto surja el desequilibrio en el mercado. Mayores garantías al comprador, cuando el alza sea desproporcionada, y mayores al vendedor, en cuanto la baja sea excesiva.

Y ¿dónde está el punto medio? ¿Cuándo es excesiva la baja y cuándo lo es el alza? Aquí surge la dificultad: indudablemente, se podría encontrar una fórmula que, ajustándose a un patrón exclusivamente técnico, señalara el momento preciso de la adopción de medidas de precaución.

Este momento, ¿podría ser el de una pérdida de diez enteros en un valor de especulación? Tal es, en síntesis, lo que ayer se comentaba, con más o menos apasionamiento, en el mercado.

Ayer presenté en público la hoja suplementaria del "Boletín" la nota que días atrás publicaba y que está vigente para todo el mes.

Continuación de las publicaciones porque es hoy de interés. Repárese en que todo queda en un amplio sentido potestativo: "podrá". Dice así:

La Junta Sindical ha acordado prorrogar durante todo el presente mes de diciembre las siguientes disposiciones publicadas el 13 de mayo de 1931:

Que todas las operaciones a plazo se entenderán a voluntad del comprador, el que podrá solicitar la entrega de los títulos y valores, con el solo previo aviso de cuarenta y ocho horas.

Para todas las operaciones de venta a plazo de cualquiera de los valores admitidos a la cotización oficial, se podrá exigir el previo depósito de los títulos sobre los que se ha de hacer el depósito, hasta el momento en que se acuerde en la Junta Sindical, en el plazo de cuarenta y ocho horas.

La jornada aparece bastante más encaimada en el sector de valores del Estado. Hay menos actividad, y en los cambios menos interés. Interior, al contrario, a 71, según series; pero predomina el marasmo en el mercado, de manera que aun en las series en que se experimentan los cambios variación, la tendencia es poco positiva.

Para Bonos oro, dinero a 238, como en la sesión precedente. De Villas nuevas prosigue la posición sin variar, a 85,25, más bien papel. Se han mantenido ofertas para Villas de 1918. En Marruecos, papel y dinero para Tránger-Fez.

Conferencia del señor Velasco de Pando en el I. de Ingenieros Civiles

En el local del Instituto de Ingenieros Civiles de España (Alicia), 47, pronunció una conferencia, el pasado día 18, correspondiente al curso económico-financiero, organizado por dicha entidad, el ingeniero industrial don Manuel Velasco de Pando, sobre el tema "Teoría matemática de las crisis económicas".

Explica la teoría de Evans, tomando por base las leyes de la demanda y de la oferta, con las cuales se llega a un movimiento lento de los índices de precios y de actividad comercial, que conduce en ciertas condiciones a los períodos de prosperidad y de depresión. El conferenciante expone los inconvenientes de que, a su juicio, adolece, a saber: la rigidez del molde analítico empleado, que no permite incluir en una sola fórmula el ciclo completo de prosperidad y de depresión, y la dificultad de las aplicaciones numéricas. Para evitar ambos inconvenientes expone una teoría original, que sigue en sus postulados básicos a la de Evans, pero empleando como molde analítico el serie de Fourier, con lo cual caben en una sola fórmula los períodos de prosperidad y de depresión y se hacen mucho más fáciles las aplicaciones numéricas, destinadas a calcular la coyuntura económica.

Expone el señor Velasco de Pando los resultados que se deducen de las teorías explicadas para la terapéutica de las crisis, relativos a la fijación de la equivalencia en oro de la moneda y al manejo del descuento, como medios de paliar los períodos de depresión y de frenar los movimientos excesivos de auge de los índices ante el peligro de que vengan seguidos de la depresión y de las liquidaciones. El conferenciante fué muy aplaudido.

Se pide la reducción de tarifas en el Canfranc

ZARAGOZA, 19.—Las autoridades, entidades económicas y fuerzas vivas de Jaca han presentado al Ayuntamiento de Zaragoza, para su firma, un escrito dirigido al Gobierno en el que se pide la rebaja de tarifas en la línea del Canfranc y la electrificación del trayecto de Jaca a Los Arañones. En la actualidad las mercancías pagan en esta línea tarifas más elevadas que en las del resto de España.

Bicarbonato Torres Muñoz

Plaza del Angel, 17. Colonias, extractos y esencias a la venta. Casa. Visite exposición. Esta Casa no tiene sucursales.

PERFUMERIA CHINA

Plaza del Angel, 17. Colonias, extractos y esencias a la venta. Casa. Visite exposición. Esta Casa no tiene sucursales.

Fábrica camisas doradas

VALVERDE, 3 epd.—RÍEGO, 13 VALVERDE, 1. BRAVO MURILLO, 112 SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL ISCAR, 5.

ALFOMBRAS

LINOLEUM — SALINAS Carranza, 5. — Teléfono 32370.

AGUA VISNU

IDEAL PARA EL CUTIS. En tonos: Blanco — Rachel — Rosado — Moreno — Ocre y Bronceado.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas.

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Otrero, Moscatel, Tinto Fino y Especial de Duice y Seco para Misa.

ENTRE EL FUEGO

SUS DOCUMENTOS: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD CATALOGO

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO. Interior, F. 71 y 70,90; Rif. portador, fin corriente, 277, 276 y 277; Explosivos, 511 y 513 y 512; fin corriente, 511 y 512.

Advertisement for DIGESTONA (Cinorro) medicine, featuring a large illustration of a person and text describing its benefits for the stomach and digestion.

# La selección española contra la húngara en Chamartín

### Esta tarde, a las tres menos cuarto. La cuarta jornada del campeonato de la Liga. Un combate Hamas Steel contra Schmeling en Hamburgo. La competición de "hockey" de segunda categoría. La décimo-sexta prueba "Jean Bouin"

Esta tarde, a las tres menos cuarto, se celebrará en el campo de Chamartín el partido entre las selecciones española y húngara.

Los equipos se alinearán, probablemente, como sigue:

**Selección española:** Zamora, Ciria, Quincoces, Claurren — Mugerza, Marculeta, Lafuente—Iraragorri—Lángara—L. Reguero—Gorostiza.

**Selección húngara:** Alberti, Vagó—Stenberg, Palotas—Szucs—Szalai, Markos—Cseh—Avar—Telek—Kochis.

#### Ricardo Zamora

¿Quién no conoce a Zamora? Esista ningún género de dudas, el deportista español más popular, no sólo dentro de su especialidad, que es "football", sino incluyendo las grandes figuras de toda clase de deportes. Además, esta popularidad no es sólo dentro de España, sino también en toda Europa y la América latina, es decir, en todos los países donde ha intervenido como jugador.

Sin remontarnos muy lejos, a épocas de mayor fama, aun recordamos cómo se le recibió en Florencia y cómo se le despidió en el estadio de San Siro hace siete meses. Centenares de personas, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, deportistas y simples curiosos, no quisieron perder la oportunidad de poseer un autógrafo del guardameta nacional. En una hoja de periódico o en un papel de envolver, a falta de una tarjeta, nuestro buen Zamora estampó centenares de firmas. Decimos entre nosotros que es medio equipo. Pues bien, en otras partes existe la creencia de que es todo el equipo, de modo que sin él no hay nada que hacer.

Hay mucho de verdad en estas apreciaciones. De sus cuarenta y cinco partidos internacionales, en muchos se ganó por su actuación, no precisamente porque marcara tantos, sino porque no dejó marcar, y todos los equipos, sin excepción, se deben indudablemente a él.

No se puede negar, por lo que acabamos de decir, que gran parte de la fama del "football" español se debe a Zamora. Desde el primer partido internacional, en que se dio belligerancia a España en cuestiones futbolísticas, aquel memorable partido España-Dinamarca jugado el 28 de agosto de 1920 en Bruselas. Los daneses, recientes vencedores de los ingleses, eran con los checos los primeros favoritos de los Juegos Olímpicos. El momio de 100 contra 1 que se dio por España constituye un detalle muy elocuente sobre las consideraciones o apreciaciones acerca del "football" español. Efectivamente, el equipo danés era formidable, del guardameta al extremo izquierdo, todo el once. Algunas individualidades pasaron luego por España con el equipo del Boldklubben, y la afición, a pesar del tiempo, recordará seguramente los nombres o el juego de Danim y Blicher, por ejemplo.

El ataque del equipo olímpico era "Standard".

A las 4,30, 6,30 y 10,30 noche. Acontecimiento cinematográfico y musical, presentación del grandioso "film" nacional.

MARIANO SANCHO

ciertamente, estupendo. Danim—Rode—Viggo—Olsen—Andersen. Este ataque bombardeó literalmente el marco español. Y Zamora no permitió que entrara ningún "goals".

De todos los partidos internacionales jugados por España, que se elevan a 51, dejó de actuar en seis. En realidad, se podía considerar de uno, en el de Dublín, en diciembre del 31. Poyeque no se pueden contar los tres partidos de los Juegos Olímpicos de Amsterdam, ya que se cometió la humorada de enviar allí un equipo titulado "amateurs". En el partido contra Portugal, de mayo del 27, no intervino, porque a la misma hora jugaba contra los italianos en Bolonia. Y por lesión no se alineó en el desempate de Florencia.

Zamora nació en Barcelona el año 1901. Como casi todos, en las horas de recreo se aficionó al "football" y pronto fué uno de los que formó el equipo del "Canigó". Jugaba entonces de delantero centro, posición por la que sintió predilección. Todavía recordamos, han pasado muchos años, desde luego, que en vista de que sus delanteros no marcaban, se decidió a dirigir el ataque en un partido de campeonato.

Cuando cursaba la segunda enseñanza actuó entonces en el "University" de Barcelona, y pronto pasó al Club Deportivo Español, donde ya demostró su superclase. Por divergencias con los directivos españoles se trasladó al "F. C. Barcelona" hacia el año 1919. Con este equipo fué campeón los años 1920 y 1922. A propósito, en el campeonato de este año disputado en Vigo fué Zamora el que ganó al Unión de Irún. El tanteo fué 5-1. Cambian los porteros y ese resultado se hubiera transformado en 15-0 a favor de los iruneses.

A mediados del año 1922 volvió al Español. Dió origen al caso Zamora al firmar por dos Clubs, por lo que dejó de jugar en competición oficiales durante algún tiempo.

Fuó campeón en el Español el año 1929.

A partir de aquí, con su traslado al Madrid, la afición conoce de memoria sus intervenciones hasta el día de hoy. Por esto no añadimos ni una línea más. Hace más de trece años, cuando apenas la crítica deportiva de toda España se figuraba sus grandes méritos, ya en estas mismas columnas dijimos poco más o menos: "ágil, valiente, rápido, con todo el arte de la colocación, en fin, con un estilo inimitable como Sam Hardy".

Y Sam Hardy ("Aston Villa"; sus últimos años los pasó en el Nottingham) ha sido el mejor guardameta inglés de todos los tiempos. Naturalmente, el mejor del mundo en su época.

Como se ve, lo conocemos bien a Zamora. Y habíamos acertado, dejando aparte la inmodestia, su brillante porvenir. El homenaje de esta tarde, no puede ser más merecido como ya lo hemos indicado. Y es una lástima que la Federación Nacional no haya elevado más el carácter del encuentro, de modo que en vez de ser interselección debía ser internacional. Porque muy poca falta para ello. Cambiar algunos jugadores húngaros, que por cierto los titulares no están lejos de España, y darle el carácter oficial.

Celebraremos que toda la afición madrileña se adhiera como nosotros a este partido y llene esta tarde el campo de Chamartín.

**La cuarta jornada**  
He aquí los partidos del campeonato de la Liga, señalados para el domingo próximo:

**PRIMERA DIVISION**  
Athletic de Madrid-F. C. Barcelona.  
Oviedo F. C.-Madrid F. C.  
Betis Balompié-Valencia F. C.  
Donostia F. C.-Arenas Club.  
C. D. Español-Racing de Santander.  
Athletic de Bilbao-Sevilla F. C.

**SEGUNDA DIVISION**  
Primer Grupo:  
C. D. Nacional-Club Celta.  
Stadium Avilesino-Baracaldo.  
C. D. Coruña-Racing Ferrol.  
Valladolid-Sporting de Gijón.

**Segundo Grupo**  
C. D. Logroño-Badajona F. C.  
Gerona F. C.-C. E. Sabadell.  
C. D. Júpiter-Unión de Irún.  
C. A. Osasuna-Zaragoza.

**Tercer Grupo**  
Elche F. C.-Sport La Plana.  
Hércules-Levante F. C.  
Recreativo de Granada-Malacitano.  
Gimnástico F. C.-Murcia F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate.

**La muerte de Chilvero**  
SAN SEBASTIAN, 19.—El Donostia ha hecho público en una nota que su jugador Chilvero, recientemente fallecido, no lo fué a consecuencia del fútbol, sino que la tuberculosis renal la adquirió ocasionalmente en el pueblo donde residía, en el cual se han registrado otros varios casos.

**Pugilato**  
Hamas-Schmeling  
(Servicio especial de EL DEBATE)  
NUEVA YORK, 19.—El apodadoado del boxeador Hamas Steel está concertando un interesante combate entre su representante y el púgil alemán Max Schmeling. Se celebrará en Hamburgo, hacia el mes de marzo. Será a diez asaltos.

**Hockey**  
Campeonato de segunda categoría  
Damos a continuación el calendario de los partidos del Campeonato de "hockey" de segunda categoría.

13 de enero:  
Primer grupo:  
C. de Campo-Gimnástica.  
Padilla-Ingar.  
Segundo grupo:  
Fundación A.-Akademios.  
C. C. Católico-Alcántara.  
Tercer grupo:  
Ferroviaria-Residencia.  
Alemanes-Madrid.  
Cuarto grupo:  
Athletic-I. Caminos.  
Fundación B.-M. Marina.  
20 de enero:  
Primer grupo:

Gimnástica-Padilla.  
Ingar-C. de Campo.  
Segundo grupo:  
Akademios-C. C. Católico.  
Alcántara-Fundación A.  
Tercer grupo:  
Residencia-Alemanos.  
Madrid-Ferroviaria.  
Cuarto grupo:  
I. Caminos-Fundación B.  
M. Marina-Athletic.  
27 de enero:

Primer grupo:  
C. de Campo-Padilla.  
Gimnástica-Ingar.  
Segundo grupo:  
Fundación A.-C. C. Católico.  
Akademios-Alcántara.  
Tercer grupo:  
Ferroviaria-Alemanos.  
Residencia-Madrid.  
Cuarto grupo:  
Athletic-Fundación B.  
I. Caminos-Marina.

Los partidos serán jugados en los campos de los equipos citados en primer lugar. La segunda vuelta se jugará en las siguientes fechas: 3, 10 y 17 de febrero. De cada grupo se clasificarán el campeón y subcampeón, formando así dos grupos de cuatro, que jugarán en las fechas 3, 10 y 17 de marzo, a una sola vuelta, jugándose la final el 31 de marzo.

#### Pedestristro

**La prueba Jean Bouin**  
BARCELONA, 19.—El "Centre d'Esports Aire Lliure" organiza para el día 6 de enero próximo la décimo-sexta edición de la tradicional carrera a pie Jean Bouin, la más importante que anualmente celebra el atletismo, tanto catalán como nacional, por la participación de las más destacadas figuras de nuestra región.

Está gestionándose la posible participación de atletas vascos, valencianos y de otras regiones de España, que, como es sabido, hicieron en esta carrera un formidable papel, dando mayor interés su participación, así como también se cree habrá una representación francesa, en atención a la gran importancia adquirida y por celebrarse ésta en memoria del atleta francés muerto en la gran guerra, Jean Bouin. Para las inscripciones, dirigirse a la entidad organizadora, Francisco Layret, 91, Barcelona.

#### Carreras de galgos

**La primera reunión**  
Por celebrarse un partido de "football" en el Stadium Metropolitano, la próxima reunión de galgos se celebrará el sábado, día 22. El programa para esta jornada comprende ocho carreras, una de ellas con obstáculos. Dos pruebas se reservan para los de segunda categoría, otras dos para los de tercera y las restantes de cuarta. Siete son de velocidad y una de fondo, en 625 yardas.

#### Rugby

**Aviación contra Athletic**  
El próximo domingo, a las diez y media de la mañana, se verificará, en el campo de "rugby" de Cuatro Vientos un encuentro oficial entre el quinto de Aviación y el del Athletic.

**Clasificación del Torneo Junior**  
Después de los partidos últimamente celebrados, la clasificación del Torneo Junior es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	Pn
1. Madrid F. C.	4	4	0	0	12
2. Gimnástica	4	2	0	2	8
3. Aviación C. V.	3	2	0	1	7
4. Societé S. F.	3	1	0	2	5
5. Ferroviaria	2	0	0	2	2
6. Athletic Club	2	0	0	2	2

## AUXILIARES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Publicado ya PROGRAMA en la "Gaceta" del 9, podéis suscribirlos a los mejores TEMAS, redactados por el ilustradísimo señor don MARIANO MOLINA, ex comisario general y ex secretario general de la Dirección de Seguridad, en varias publicaciones para ingreso en el Cuerpo de Policía, en

## ACADEMIA MARTINEZ PITA ESPARTEROS, 3

La mejor instalada de Madrid

**REGALOS PARA PASCUAS**

3906 Reloj de pulsera, caja de oro o dorado. Pesetas 20

1612 Reloj, caja cromada, pulsera de cuero. Pesetas 25

849 Reloj especial para niños y niñas, caja dorada o cromada. Ptas 12

8516 Reloj de bolsillo, caja de oro. Pesetas 20

796 Reloj de torca modelo no. 10, caja de oro, irrompible. Pesetas 20

Regalar un reloj "COPPEL" es el regalo que perdura toda la vida

Imenso surtido en relojes de todas clases desde 12 pesetas en adelante. Depósito exclusivo de los relojes "VULCAIN", de fama mundial. La Casa COPPEL rifa un tren eléctrico, que se halla expuesto en sus escaparates de Mayor, 6 y Fuencarral, 15, entre sus clientes, entregando un número por cada 10 pesetas de compra. Todos estos relojes se remiten a provincias enviando su importe por giro postal a vuelta de correo. Certificado de garantía con cada reloj

# COPPEL S.A.

MAYOR, 6 • FUENCARRAL, 15 • MADRID

Rosita Diaz Gimeno en la colosal superproducción española "La Dolorosa", que el lunes se estrena en el "cine" del Callao.

Una escena de "Crisis mundial".

Una escena de "Noches moscovitas", el "film" esperado con expectación.

KATHERINE HEPBURN, "ESTRELLA" DE MAXIMA MAGNITUD, SE PRESENTA ESTE AÑO CON SU OBRA CUMBRE "LAS CUATRO HERMANITAS"

**CALLAO**  
LUNES 24 DE DICIEMBRE  
A las 4,30, 6,30 y 10,30 noche  
Acontecimiento cinematográfico y musical, presentación del grandioso "film" nacional

por ROSITA DIAZ GIMENO y GODDY  
Nuevos e inaprimadissimos números musicales

**LA DOLOROSA**  
Es la primera producción nacional que ha merecido el honor de ser contrastada en Inglaterra y Francia

Ya se aproxima el ESTRENO de

## CRISIS MUNDIAL

El "film" cumbre de B. PEROJO

El éxito mayor de ANTONITA COLOME, MIGUEL LIGERO y RICARDO NUÑEZ

Un terremoto de carcajadas. Muy pronto en

## RIALTO

La genial facilidad del maestro José Serrano

## noches moscovitas

por ANNABELLA y la ORQUESTA RODE  
Un "film" maravilloso  
Distribuido por RENOVAMIENTO FILM  
Muy pronto en el

## PALACIO DE LA MUSICA

segundos para el preludio del dueto cómico; un minuto y cincuenta segundos para un pasaje dramático, y así hasta doce momentos de música. Cada plazo de tiempo, un motivo. Doce motivos musicales y una jota.

Pues bien, Serrano, el indolente, el árabe, el perexoso, inició un jueves por la tarde su "trabajo". En la madrugada del viernes había terminado casi por completo su labor.

¡Su labor! Música de inspiración maravillosa, con todo el valor inestimable de las melodías del genio valenciano.

Y todo, creado sencillamente, brotando las notas de su corazón y de su cerebro, sumisas y alegres.

¿Es holgazán Serrano? ¿Es perexoso? Lo que no puede discutir nadie es que Serrano es un genio de la música. Y cuando "siente", crea con facilidad insuperable...

Como demostración nos remitimos a esos bellos motivos musicales que el maestro ha escrito: "LA DOLOROSA", y que renovarán, una vez más, sus ininterrumpidos triunfos.

Próximamente

## EL HIJO DEL CARNAVAL

Con un original concurso organizado por la revista CINEGRAMAS

Próximo ESTRENO en AVENIDA

Katherine Hepburn, Frances Dee, Jean Parkers, Joan Bennett

## LAS CUATRO HERMANITAS

Un "film" RADIO  
UNA NOVELA PARA TODAS LAS MUJERES



OFTALMOL OJOS CURA OJOS VIGORIZA EMBELLECE

Borrador

WHISKY ESCOCÉS

JOHNNIE WALKER

Nació en 1820 y sigue tan campante

Pedido en todas partes.

MADRID PARA TRABAJAR LA MADERA

Motores — Lijas — Correas Aceros especiales "Ugine"

Guilliet Hijos y C. FERNANDO VI, 23. — MADRID

Una gran revista gráfica para el público hispanoamericano

De sobre la concha usted. Es "La Hormiga de Oro"

Todas las semanas ofrece en sus páginas la nota palpitante dentro de los límites de lo decente, instructivo y recreativo.

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couché"; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras antiguas y modernas.

Doce novelas en folletín encuadernable. Varias tricomías, propias para encuadernar.

Precio de suscripción anual: España, 25 pesetas; América, 30; Europa y demás países, 35 al año.

"La Hormiga de Oro" Apartado 26.—BARCELONA.

RADIOTELEFONIA Santoral y cultos

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros)...

Programas para hoy: "Los millones de Argelinas", "La Gioconda", "Pan y toros"...

Programas para hoy: "Día 20. Jueves.—Stos. Domingo de Sielvas, ab. y Filogonio y Domingo, obs. cfs."

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Fiscales.—Han aprobado ayer los siguientes opositores: 568, Jesús Nieto García, 17,80; 570, Francisco Noguera Roig...

Auxiliares de la Secretaría del Congreso.—Relación de opositores que han aprobado en el cuarto y último ejercicio:

Los soldados estudiantiles del Magisterio.—Recibimos una carta en la que se nos hace notar el evidente perjuicio que sufren en sus estudios los alumnos de las Escuelas Normales...

En el Centro de los Angeles.—Mañana viernes, día 21, solemnizaremos la fiesta de San Vicente de Paúl...

Notas militares

Peticiones de los Licenciados Militares.—La Sociedad de Licenciados Militares "Nueva Esperanza" ha pedido al ministro de la Gobernación...

Día de Retiro.—La Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará mañana viernes día de retiro para las caloradas y asociadas...

Masana, día de abstinencia.—Mañana, viernes de Téporea, es día de abstinencia de carne, sin ayuno.

El cupo de Marina.—Por disposición del ministerio de Marina se fija en 5.996 el número de marineros para el año 1935...

Los teléfonos de EL DEBATE: son 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

MERCADO DE MADRID

(Cotizaciones del día 19 de diciembre) Reses sacrificadas.—Vacas, 397; terneros, 33; lanares, 567; cardos, 278...

Vacuno (precio kilo en canal).—Cebones, buenos, de 2,65 a 2,80; regulares, de 2,52 a 2,65...

Termines.—De Castilla, primera, de 4,35 a 4,78; segunda, de 3,91 a 4,22; Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 4,04...

Carneros.—Corderos, nuevos, de 4,50 a 4,70; viejos, de 4 a 4,20; carneros, de 3,25 a 3,40...

Mercado de aves y caza (precio por unidad).—Gallinas, de 4 a 11; gallos, de 5 a 12...

Mercado de huevos (precio en 100).—Ovejas, de 2,22 a 2,25; Estanzas, de 2,24 a 2,27...

MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS. Frutas.—Camuesas, kilo, de 0,70 a 1,50; castañas, kilo, de 0,30 a 0,50...

Verduras.—Acelgas, manojo, de 0,20 a 0,40; alcachofas, de 1,25 a 1,50; cardos, de 1,25 a 1,50...

Cereales y plenos (precio en 100 kilos, puesto en fábrica o almacén).—Trigo, de 40 a 50; cebada, de 33 a 33,50...

IMPRESIONES DEL MERCADO. Vacuno.—Muchas existencias, quedando sostenidas las cotizaciones actuales.

Carneros.—Como quiera que están cubiertas las matanzas hasta el 5 del mes próximo, no se harán nuevas transacciones...

LOCAL amplio, industria, guardamuebles, taller. Precio económico. Teléfono 13246.

PRECIOSO cuarto, 38 duros. Santa Engracia, 74; ascensor. (7)

EXTERIOR, céntrico, cinco habitaciones, baño, gas, calefacción, 175. Larra, 9. (5)

HERMOSO piso central, confortable. Paseo del Prado, 12. (5)

PIANO alquiler, perfecto estado, económico. Oliver, Victoria, 4. (3)

PIANOS cinco duros hasta 2.000 pesetas. Principales marcas. (7)

ALQUILU tiendas, casa esquina, Mediodía, construcción, precio convencional. Ración: Lavapiés, 28, segundo derecha; ocho noches. (7)

CARNET, garantía conducir automóviles, motocicletas, Reglamento, mecánica, taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18. (5)

CAJONES "L", modelos gasolina, acero, pesado, Barceló, 15. (4)

CAJONES "L", modelos gasolina, acero, pesado, Barceló, 15. (4)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción, mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 9. (2)

OCASION. Coches grandes y pequeños, propios taxis, facilidades pago. General Parada, 80. (6)

PARTICULAR. Fiat, ocho caballos, conducción, 2.600. Teléfono 20662. (7)

QUIERE conducir automóviles nuevos? Alquiler, dos pesetas hora. Garage Andalucía, Torrijos, 20. Teléfono 61281. (7)

RECAUCHUTADOS Badala, por integral, los mejores, garantizados, Madrid, 9. (7)

URGENTE vende Paige, cinco asientos, todo nueva. Tortosa, mercado. Pa. (7)

CAJONES "L", modelos gasolina, acero, pesado, Barceló, 15. (4)

ANUNCIOS PARA CALLOS

Hasta ocho palabras ..... 0,60 pts. Cada palabra más ..... 0,10 " Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Agencia Reyes, Preclados, 52. Hijos de Valeriano Pérez, Plaza del Progreso, 9. Continental Carretas, Carretas, 3. Agencia Ekos, Postas, 23.

ABOGADOS. SESOR Cardenal, abogado (Cervantes, 19). Consultas, tria-treite. (5)

AGENCIAS. SATURNINO Pastor Hernández, Gestor administrativo colegiado, certificados, planes y otras gestiones. Santa María, 6. Apartado 938. (7)

ALMONEDAS. LIQUIDACION comedores, despachos, armarios, espejos. Trapasso local. Leganitos, 37. (20)

AGUAS MINERALES. SERVICIOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (7)

ALQUILERES. INTERIOR, 60; exterior, 70. Ercilla, 19. Ascensor. Nueva. (2)

ALQUILERES. PIANOS, alquileres baratísimos. Plaza Santa Domingo, 11, bajo. (10)

ALQUILERES. ALQUILU varios locales, tiendas cerca Atocha. Teléfono 5883. (7)

GARCIA CALAMARTE & CIA BANQUEROS CASA FUNDADA EN 1865 Alcalá, 44 y 46 MADRID CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... Interés 2 % anual A 3 meses..... " 3 " " A 6 meses..... " 3,60 " " A 12 meses o más..... " 4 " "

MEDIAS "VERSALLES" UNICAS SOLIDAS. GUANTES, BOLSOS. Muebles "LA ALIANZA" COMEDORES DESPACHOS, DORMITORIOS, CAMAS DE METAL—PRECIADOS, M. MUEBLES APOLINAR ROSALIA DE CASTRO, 3 (antes INFANTAS). CALLOS ¡No más sufrir de los pies!

COMPRES. RAYOS X. Reconocimientos, cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, gástrico, intestinos, estrofinamiento, Cúrculo sin operar. Corredora Baja, 5. (6)

DENTISTAS. MARIA Carmen Hernández Bravo, Goya, 83. Teléfono 52038. Consulta de 9 a 12. (7)

ESPECIFICOS. DIABETICOS, suprimir glucosa, tomando Glycemal, 20 antibiético. Gayosa, 70. (7)

ENSEÑANZAS. CORTE, aprendizaje rápido. Fernández de la Hoz, 38 principal derecha. P. Estrella, 22. (7)

CONSULTAS. ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vía urinaria, urología. Aliviado 9; diez una, siete-nueve. (5)

CONSULTAS. MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

CONSULTAS. VICENTA Santacrua. Hospedaje, consultas, menstruación, especialista. Apodaca, 2.500 pesetas. Teléfono 69882. (7)

CONSULTAS. ROSA María. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9. (11)

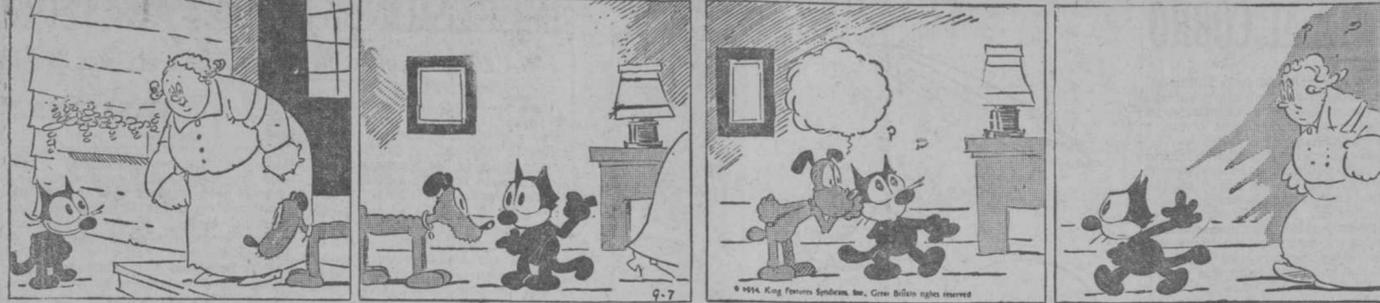
CONSULTAS. MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

CONSULTAS. VICENTA Santacrua. Hospedaje, consultas, menstruación, especialista. Apodaca, 2.500 pesetas. Teléfono 69882. (7)

CONSULTAS. ROSA María. Pensión embarazadas. Consulta. Plaza San Miguel, 9. (11)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

"Jeromin", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.



—Oh, qué gato más mono! Bis, bis, bis; entra, rico. —Dame detalles de esta señora, porque es que da la casualidad que tengo que saber con quién me voy a jugar las perras. —¿Eh? —¿Conque está a dieta? De frente, mar...

HABITACIONES, uno, dos, con sin. H. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

CONCEDESE licencia explotación patente número 110.227, por "Mejoras en los contactos de interruptores de circuito". Vizcarra, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (T)

EL propietario de la patente de invención número 109.896, por "Una disposición y procedimiento para la transformación de máquinas de vapor de pistón, especialmente para accionamiento de buques", concede licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleiher y Sancho, Cruz, 23, Madrid. (T)

100-150 pesetas semanales trabajaron en cuenta propio domicilio, pueblos, provincias. Apartado 9.077, Madrid. (T)

HABITACIONES, uno, dos, con sin. H. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

CONCEDESE licencia explotación patente número 110.227, por "Mejoras en los contactos de interruptores de circuito". Vizcarra, Agencia Patentes, Barquillo, 26. (T)

100-150 pesetas semanales trabajaron en cuenta propio domicilio, pueblos, provincias. Apartado 9.077, Madrid. (T)

HABITACIONES, uno, dos, con sin. H. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359,

UN CHEQUE SE PRESENTA AL COBRO

Doce de noviembre. El cronista ha recibido su paga en un cheque de un Banco español por un importe de equis—no es cosa de contar lo que uno gana—reichsmark. Reichsmark, marcos oro, y no esos marcos de favor registmark que Alemania vende barato para atracción de turistas.

Ya está ahí el dinero, piensa el cronista, levantándose con la diligencia de que recibe su sueldo con doce días de retraso. El empleado: —No podemos pagar el cheque.

Otro día vuelve el cronista. Apenas lo ve entrar el empleado se levanta solícito. Coge el cheque, mira el cheque, coge un libro, mira otro libro. Habla con el jefe de la sección y el jefe, por teléfono—a lo que parece—, con una remota e importante oficina. El jefe habla con el empleado, el empleado vuelve al mostrador.

La Oficina de divisas no está cerca. Los medios de locomoción en Berlín son caros y muchas las ocupaciones de un cronista en un país de decretos y censura. Pero hay que cobrar el sueldo.

La Providencia le hace encontrar un amigo. El amigo vuelve a España por Suiza. El asunto está arreglado. El amigo le entrega una cantidad, el cronista anula el cheque, o mejor dicho, da la orden al Banco que remitan el importe que viene del extranjero al extranjero, a un Banco suizo.

El cronista se despierta y se marcha. Hay que buscar una solución. Se consulta un amigo; uno se acuerda que es aficionado a la Economía. Se buscan las disposiciones sobre divisas—varios volúmenes—, se habla con otras personas. Al cabo de una semana uno se decide: "Intentaremos de nuevo cobrar el cheque."

del Banco racionalizado de la Unter den Linden. Retorno al empleado y entrega del cheque. El empleado consulta, el jefe mira, el ordenanza vuelve. A la media hora: —¡Señor doctor! Usted debe hablar con el señor Ellrich (creo era éste el nombre) para que le pague el cheque. El ordenanza le acompañará.

—¿Señor doctor! Haga el favor! Ya está ahí el dinero, piensa el cronista, levantándose con la diligencia de que recibe su sueldo con doce días de retraso.

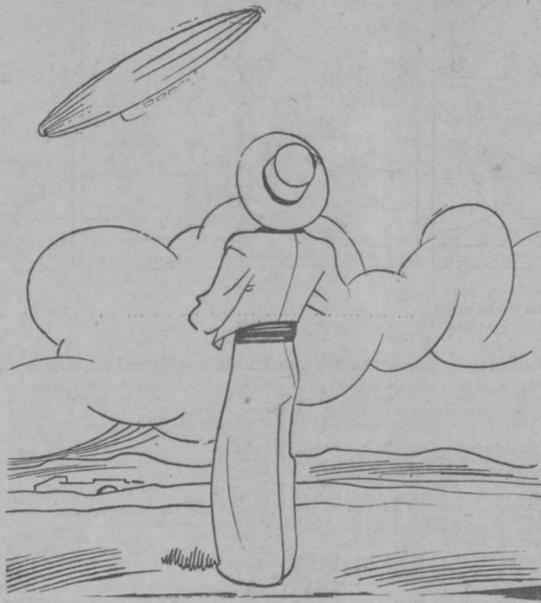
—No, doctor; el cheque se lo podremos pagar. Sí, doctor; el cheque se lo podremos pagar. Sí, doctor; el cheque se lo podremos pagar. Sí, doctor; el cheque se lo podremos pagar.

No hay que saber de Economía, ni de Comercio, ni de Banca para comprender que en un Estado en que ocurren estas cosas podrá haber mucho orden, y mucha perfección, y mucha técnica. Pero ni el comercio ni el contacto con el resto del mundo será, en él, a la larga, posible.

Antonio BERMUDEZ CASATE Asaltantes de cortijos detenidos El más "joven" de la banda tiene cincuenta y ocho años

ZARAGOZA, 19.—La Asociación Avícola Aragonesa ha organizado un concurso de aves cebadas, vivas o muertas, que se celebrará por primera vez en Zaragoza el próximo domingo, día 23. Han enviado lotes la mayoría de los pueblos de la provincia.

AL VUELO, por K-HITO



—Ni na, ni na. Presidente, ministro de la Guerra y ministro del Aire.

Mujer ahorcada por haber envenenado a su marido

LONDRES, 19.—A pesar de los esfuerzos realizados por el lord alcalde de Hull al objeto de que las autoridades competentes concedieran el indulto a mistress Ethel Lillie Mayor, condenada a la última pena por haber envenenado a su esposo, la gracia fué denegada.

Barco holandés a pique

CORUNA, 19.—El barco holandés «Orania» fué abordado en el puerto de Laxeos, cerca de Oporto, por un buque portugués y se fué a pique. Fueron salvados los catorce pasajeros y todo el personal.

PARA LAS PASCUAS NO OLVIDE USTED LA BEBIDA ESPAÑOLA POR EXCELENCIA



SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

IMPRESIONES DE UN PASAJERO Notas del block

EL ZEPPELIN ES UN TRASATLANTICO DEL AIRE

Hace un rato hemos descendido del "Zeppelin", después de cubrir, en dos horas y media, unos 250 kilómetros del recorrido Aeroporuerto de San Pablo-Sevilla-Sanlúcar de Barrameda-Cádiz-el Puerto de Santa María-Jerez de la Frontera-Sevilla-San Pablo.

Para sintetizar, en conceptos fundamentales, nuestro pensamiento, diremos que el "Zeppelin" no es "deportivo" ni nada que se le parezca; es decir, que viajando a su bordo no hay emociones fuertes, como a veces ocurre en el avión, sino un deslazarse—en el viaje de hoy no hemos alterado nuestra altura de 250 metros, de manera sensible, en las dos horas y media—, muy cerca de tierra, apreciando todos los detalles de campos, ríos y ciudades, a una altura que sería muy imprudente en un avión ordinario.

Los aviones de escolta sufrían muy frecuentes "menudos", a los que es completamente insensible el aeroplano. Por otra parte, como puede uno sentirse en confortable butaca y levantarse estirando las piernas, asomándose a los ventanales laterales, o recorriendo el pasillo que conduce a los lavabos, no existe ese embotamiento muscular de los largos viajes de automóvil.

LA mayoría de los socialistas están arrepentidos. Lo dice "La Voz". "Abominan de los sistemas de lucha que han originado la catástrofe. Quien volver a Pablo Iglesias, al Pablo Iglesias legalista, al Pablo Iglesias enemigo de estridencias, al Pablo Iglesias constructor, que odiaba, precisamente por esto, los libertarios de su época."

Querían volver a Pablo Iglesias, que es la legalidad, y cosa curiosa, para salirse de la legalidad y lanzarse a la aventura de octubre, partieron, precisamente, de Pablo Iglesias.

Por correo de ultratumba y, por consiguiente, sin sello de Pablo Iglesias, nos ha remitido "el Pernal" una carta, que dice: "En una de sus "Notas" del día 13 de este mes se trata de establecer comparación entre Dencás y el que suscribe. Yo no ordené jamás a nadie que se apoderase de nada, como cualquier Dencás. Yo me apoderaba de lo ajeno personalmente, con mis propios medios, exponiendo siempre la vida."

Por donde pasó Dencás, ¡más hubiese pasado yo! Las comparaciones son odiosas, pero ésta que se me ha hecho supera a las que por injustas hayan sido más odiosas.—"El Pernal."

UN alto empleado de un Banco cuenta el siguiente suceso: —Llamé a las oficinas municipales para reclamar un expediente que me urgía y que llevaba mucho tiempo en situación durmiente. Por lo que más querían—imploraba— a ver si me despañan ese expediente. Hoy—me despacharon— no tan pronto, pero mañana a las once, sin falta, quedará resuelto. Fui al día siguiente, a las once, y esperé en vano hasta la una.

El "Zeppelin" ha llegado a su base FRIEDRICHSHAFEN, 19.—El dirigible «Graf Zeppelin», de regreso de su viaje a la América del Sur, ha llegado esta mañana a Friedrichshafen, a las seis y cuarenta y cinco. Aterrizó a las siete y tres.

El "Santos Dumont" amara en Dakar DAKAR, 19.—El hidroavión «Santos Dumont» ha amarrado en Dakar, a las cinco y cincuenta y ocho de la mañana, después de realizar su cuarta travesía del Atlántico Sur. El avión ha realizado esta travesía en veinte horas de vuelo.

AMSTERDAM, 19.—El correo aéreo de Notel ha salido para Batavia.

Folleto de EL DEBATE 73)

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

No; soñaba, sin duda alguna... El recuerdo de aquella otra noche en que Jorge regresó a su casa en medio del estrépito de una tormenta lo alucinaba. «Y cuando estás a tu lado, y tú al de él, ambos paréis muy juntos, más unidos que nunca, para emprender una vida nueva...»

devolverse, no sólo el honor y la estimación social que había perdido, sino, además, el amor... Sobrepasándose a un último movimiento de rebeldía que se alzaba dentro de él, Pascual Bauduen levantóse y dió un paso hacia el rescén llegado. —¡Usted...! ¡Tú...! ¡Al fin—limitóse a decir. El interpelado se quitó el sombrero e inclinó la cabeza sobre el pecho. —¡Sí... Yo...—respondió en voz baja—. He visto en los periódicos un anuncio... el anuncio que tú mandaste insertar... ¿verdad?... Hasta hoy no le he leído... En seguida me apresuré a venir... Interrumpióse, miró en derredor y, poco a poco, alzó la frente; en su rostro, flaco y pálido, surcado de arrugas, que habían impreso el sufrimiento y el hambre, los ojos se agrandaban con una expresión de indecible angustia. —¿Y... Martina?—preguntó—. ¿Dónde está Martina...? Antes de que el señor Bauduen tuviera tiempo de responder, exclamó como en un grito: —¡Ya comprendo! ¡Se ha marchado! ¡Me abandono! ¡Me odia y huye de mí!

la lucha dolorosa mantenida consigo mismo, dentro de sí mismo, durante varios meses, impregnaba el noble rostro del señor Bauduen y ponía en todas y en cada una de sus facciones la paz prometida a los hombres de buena voluntad. El asombro, primero; la admiración, después, y una gratitud sin límites, más tarde, fueron reflejándose sucesivamente en la fisonomía del joven ingeniero a medida que Pascual proseguía su relato. —Tú has hecho eso... —murmuraba Jorge Drocourt—, tú has sido capaz de hacer eso... En sus ojos muy abiertos, en sus pupilas dilatadas fulguraron los resplandores de una aurea cruz luz radiosa alumbraba un horizonte despejado y sin límites... —Has hecho eso por nosotros... Por mí también... Sin apartar su mano del hombro de Jorge, apoyándola con más fuerza todavía, el señor Bauduen continuó: —Ahora, arreglado todo satisfactoriamente, sin temores, que no tienes por qué abrigar, puesto que te los he ahorrado, te irás a Marruecos. Allí, con tu mujer, en un círculo de relaciones sociales formado por ingenieros como tú, por camaradas selectos, a las órdenes de un jefe que sabe serio, que merece serio, Martina y tú comenzaréis a vivir una vida nueva, una existencia nueva... —¡Oh!... ¡Has hecho eso conmigo... todo eso...! En un rapto de apasionada gratitud, Jorge Drocourt se apoderó de la mano del mutilado y posó en ella los dedos la tibia caricia de unas lágrimas de sincero reconocimiento; lágrimas de esperanza, llenas de promesas también, que venían a purificar a aquella alma, hasta entonces indecisa, débil y vacilante, de sus últimas dudas, de sus últimas impurezas.

llamamiento—, y la operación será larga, porque mi barba está muy crecida. Pero me falta valor para permanecer solo en esta habitación... Además, ¡tengo tantas cosas que contarte, tantas, también, que pedirte...! Con palabra febril, presa de una creciente exaltación que lo iba dominando por momentos, el joven ingeniero quería decir todo a la vez. Replétese en cien ocasiones e interrumpiéndose otras tantas, logró hacer un relato bastante detallado, aunque desordenadísimo, porque las ideas acudían a su mente en tropel y atropelladamente salían de sus labios. Había decidido quedarse en París, porque supuso que así lo buscarían con más empeño que en cualquier otro punto de Francia; pero el día se había mezclado a los grupos de obreros sin trabajo que recorrían las calles, desahogado, y por geniosa treta le permitía pasar inmundos chibritillos y las noches había albergado en inmundos chibritillos y en zahurdas infectas; no se atrevía a comprar periódicos, por el temor de encontrar escrito su nombre con grandes caracteres en la primera página de los diarios, cada día comprobaba con verdadero terror cómo disminuía su magro peculio, pues antes de desaparecer había saldado las deudas contraídas en el juego; hora había saldado las deudas contraídas entre dos señoras hora su espíritu había vacilado con igual empeño, momentos diversos que lo solicitaban; entregarse a la ofrendiéndose dos distintas soluciones: entregarse a la justicia o arrojarse de cabeza al Sena, cuyas aguas sinietras ejercían sobre él un atractivo cada vez más poderoso. Después, aquella misma tarde, hacía unas horas todavía, mientras devoraba la delgada loncha de jamón crudo de su comida, sus ojos, distraídos que simple, habían ido a fijarse en el trozo de periódico que viera de envoltura al yantar. En uno de los renglones de letra impresa leyó entonces un anuncio que era, en realidad, un llamamiento salvador, providencial: «¿D. D. que ha emprendido un viaje con rumbo desconocido...? ¿Con qué lentitud habían transcurrido las horas a partir de aquel momento! Consultando los relojes de

XX

Después de las horas que siguieron a aquella hora inefable de la reconciliación ambos hombres guardaron un recuerdo confuso, nada preciso, como el de una película que se desarrrolla vertiginosamente a través de un denso velo de niebla. Antes que ninguna otra cosa, Jorge quiso recobrar su aspecto habitual y fué a encerrarse en el cuarto de baño. El señor Bauduen aprovechó el momento para terminar su comenzada carta a Martina. «¿Lo ves, pequeña? No me he equivocado, no podía engañarme... Hace un instante, párrafos más arriba, te anuncié que Jorge volvería. ¡Pues ya ha vuelto! Mi predicción no ha tardado en cumplirse. Y como mi don profético ha tenido que adquirir a tus ojos un subido valor, no quiero renunciar a hacerte nuevas predicciones; tengo la firme creencia de que el porvenir te pasará con sus dulzuras de las horas amargas del pasado. Demos gracias a Dios y pongamos toda nuestra confianza en el Cielo, que tan extraordinaria prueba de su bondad acaba de darnos...» Una llamada de Jorge Drocourt arrancó a Pascual de su escritura. —¡Tío, ¿quieres venir a acompañarme mientras termino mi «lettre»? ¡Siento tanta necesidad de tener a mi lado, junto a mí!

PROVEE SUPREMO EN... (Continuará)